

ISSN: 1657-0308 (Impresa)
ISSN: 2357-626X (En línea)

17

Vol.

Nro. 1

REVISTA DE ARQUITECTURA

Arquitectura



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

FACULTAD DE DISEÑO

A ORIENTACIÓN EDITORIAL

La *Revista de Arquitectura* (ISSN 16570308 impresa y ISSN 2357626X en línea) es una publicación seriada, arbitrada mediante revisión por pares, indexada y de acceso abierto, donde se publican principalmente resultados de investigación originales e inéditos.

Está dirigida a la comunidad académica y profesional de las áreas afines a la disciplina (Arquitectura y Urbanismo). El primer número se publicó en 1999. Es editada por la Facultad de Diseño y el Centro de Investigaciones –CIFAR– de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA en Bogotá, Colombia.

La revista se estructura en tres secciones correspondientes a las líneas de investigación activas y aprobadas por la institución y una cuarta correspondiente a la dinámica propia de la Facultad de Diseño.

CULTURA Y ESPACIO URBANO. En esta sección se publican los artículos que se refieren a fenómenos sociales en relación con el espacio urbano, atendiendo aspectos de la historia, el patrimonio cultural y físico, y la estructura formal de las ciudades y el territorio.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO. En esta sección se presentan artículos sobre el concepto de proyecto, entendido como elemento que define y orienta las condiciones proyectuales que devienen en los hechos arquitectónicos o urbanos, y la forma como estos se convierten en un proceso de investigación y nuevo de conocimiento. También se presentan proyectos que sean resultados de investigación, que se validan a través de la ejecución y transformación en obra construida del proceso investigativo. También se contempla la publicación de investigaciones relacionadas con la pedagogía y didáctica de la arquitectura, el urbanismo y el diseño.

TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD. En esta sección se presentan artículos acerca de sistemas estructurales, materiales y procesos constructivos, medioambiente y gestión, relacionados con el entorno social-cultural, ecológico y económico.

DESDE LA FACULTAD. En esta sección se publican artículos generados en la Facultad de Diseño relacionados con las actividades de docencia, extensión o internacionalización, las cuales son reflejo de la dinámica y de las actividades realizadas por docentes, estudiantes y egresados; esta sección no puede superar el 20% del contenido con soporte investigativo.

Los objetivos de la *Revista de Arquitectura* son:

- Promover la investigación, el desarrollo y la difusión del conocimiento generado a nivel local, nacional e internacional.
- Conformar un espacio para la construcción de comunidades académicas y la discusión en torno a las secciones definidas.
- Fomentar la diversidad institucional y geográfica de los autores que participan en la publicación.
- Potenciar la discusión de experiencias e intercambios científicos entre investigadores y profesionales.
- Contribuir a la visión integral de la arquitectura, por medio de la concurrencia y articulación de las secciones mediante la publicación de artículos de calidad.
- Publicar artículos originales e inéditos que han pasado por revisión de pares, para asegurar que se cumplen con las normas de calidad, validez científica y ética editorial e investigativa.
- Fomentar la divulgación de las investigaciones y actividades que se desarrollan en la Facultad de Diseño de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

Palabras clave de la Revista de Arquitectura: Arquitectura, diseño, educación arquitectónica, proyecto y construcción, urbanismo.

Key words for Revista de Arquitectura: Architecture, design, architectural education, urban planning, design-build.

Idiomas de publicación: Español, Inglés, Portugués, Francés.

Título corto: RevArq

A Foto portada:
Vista de la Tour Eiffel desde la Esplanade du Trocadéro (Palais de Chaillot).
Fotografía : Andrés Ávila Gómez
(junio 2015)
CC BY-ND



A El editor y los autores son responsables de los artículos aquí publicados.

Los autores son los responsables del material gráfico publicado.

Esta revista se acoge una licencia Creative Commons (CC) de Atribución – No comercial Compartir igual, 4.0 Internacional: “El material creado puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original”.

Para más información:
<http://co.creativecommons.org/tipos-de-licencias/>



Universidad Católica de Colombia (2015).
Revista de Arquitectura, 17 (1), 1-112.
ISSN: 1657-0308 E-ISSN 2357-626X

A Especificaciones:

Formato: 34 x 24 cm
Papel: Mate 115 g
Tintas: Negro y policromía
Periodicidad: Anual

A CANJE

OBJETIVO:

La *Revista de Arquitectura* está interesada en establecer canje con publicaciones académicas, profesionales o científicas, del área del Diseño, la Arquitectura y el Urbanismo o la educación superior, como medio de reconocimiento y discusión de la producción científica en el campo de acción de la publicación.

MECANISMO:

Para establecer Canje por favor descargar, diligenciar y enviar al correo electrónico de la Revista el formato:
RevArq FP20 Canjes

A CONTACTO

DIRECCIÓN POSTAL:

Avenida Caracas N° 46 - 72. Universidad Católica de Colombia.
Bogotá D.C.- Colombia
Código postal: 111311

Centro de Investigaciones (CIFAR).
Sede El Claustro. Bloque “L”, 4 piso, Diag. 46ª No. 15b-10.
Arq. César Andrés Eligio Triana

Teléfonos: +57 (1) 3277300 - 3277333
Ext. 3109; 3112 ó 5146
Fax: +57 (1) 2858895

CORREO ELECTRÓNICO:

revistadearquitectura@ucatolica.edu.co
cifar@ucatolica.edu.co

PÁGINA WEB:

http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq/

EDITOR:

Mg. en Arq. César Andrés Eligio Triana
celigio@ucatolica.edu.co





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

Édgar Gómez Betancourt

VICEPRESIDENTE - RECTOR

Francisco José Gómez Ortiz

VICERRECTOR JURÍDICO Y DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Edwin de Jesús Horta Vásquez

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Édgar Gómez Ortiz

DECANO ACADÉMICO

Elvers Medellín Lozano

DIRECTORA DE INVESTIGACIONES

Elisa Urbina Sánchez

DIRECTORA EDITORIAL

Stella Valbuena García

FACULTAD DE DISEÑO

DECANO

Werner Gómez Benítez

DIRECTOR DE DOCENCIA

Jorge Gutiérrez Martínez

DIRECTOR DE EXTENSIÓN

Adriana Pedraza Pacheco

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Hernando Verdugo Reyes

DIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD

Augusto Forero La Rotta

COMITÉ ASESOR EXTERNO

FACULTAD DE DISEÑO

Alberto Miani Uribe

Giovanni Ferroni Del Valle

Samuel Ricardo Vélez

Lorenzo Castro

FACULTAD DE DISEÑO

CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIFAR

REVISTA DE ARQUITECTURA

Arquitectura

REVISTA DE ACCESO ABIERTO, ARBITRADA E INDEXADA

Publindex Categoría B. Índice Bibliográfico Nacional IBN. Colombia.

Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica. México.

Proquest. ProQuest Research Library ProQuest Research Library ProQuest Research Library Estados Unidos

Ebsco. EBSCOhost Research Databases. Estados Unidos.

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio y catálogo). México.

Clase. Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades. Universidad Autónoma México.

Dialnet. Fundación Dialnet - Biblioteca de la Universidad de La Rioja. España.

Actualidad Iberoamericana. (Índice de Revistas) Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile.

Arla. Asociación de revistas latinoamericanas de arquitectura.

EDITORIAL

Av. Caracas N° 46 - 72, piso 5

Teléfono: 3277300 Ext. 5145

editorial@ucatolica.edu.co

www.ucatolica.edu.co

http://publicaciones.ucatolica.edu.co/



IMPRESIÓN:

ESCALA Taller Litográfico

Calle 30 N° 17-52 - (057 1) 2320482

Junio de 2015

REVISTA DE ARQUITECTURA

DIRECTOR

Werner Gómez Benítez

EDITOR

César Andrés Eligio Triana

EDITOR ASOCIADO

Andrés Ávila Gómez

EDITOR DE SECCIÓN

Carolina Rodríguez Ahumada

CONSEJO EDITORIAL

Werner Gómez Benítez

Jorge Gutiérrez Martínez

César Andrés Eligio Triana

Hernando Verdugo Reyes

EQUIPO EDITORIAL

COORDINADORA EDITORIAL

María Paula Godoy Casasbuenas

mpgodoy@ucatolica.edu.co

DISEÑO Y MONTAJE

Juanita Isaza

juanaisaza@gmail.com

TRADUCTORES

INGLÉS

Massayel Cuéllar Hernández

massacuellar@gmail.com

FRANCÉS

Andrés Ávila Gómez

andresavigom@gmail.com

CORRECTORA DE ESTILO

María José Díaz Granados M.

mariajose_dgm@yahoo.com.co

PÁGINA WEB

Centro de investigaciones (CIFAR)

DISTRIBUCIÓN Y CANJES

Claudia Álvarez Duquino

calvarez@ucatolica.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

CULTURA Y ESPACIO URBANO



Sonia Berjman, PhD

ICOMOS-IFLA, Buenos Aires, Argentina

Beatriz García Moreno, PhD

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Juan Carlos Pérgolis, MSc

Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia

René Julio Castillo, MSc PhD (Estudios)

Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia

PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO



Jean-Philippe Garric, PhD, HDR

Université Paris I Panthéon-Sorbonne. Paris, Francia

Hugo Mondragón López, PhD

Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile

Juan Pablo Duque Cañas, PhD

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Germán Darío Correal Pachón, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD



Luis Gabriel Gómez Azpeitia, PhD

Universidad de Colima. Colima, México

Luis Carlos Herrera Sosa, PhD

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Grané del Castillo, MSc

Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Javier Peinado Pontón, MSc

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia

Jorge Alberto Villamizar Hernández

Universidad Santo Tomás. Bucaramanga, Colombia

Augusto Forero La Rotta, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

Luis Álvaro Flórez Millán, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

Elvia Isabel Casas Matiz, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

PERSPECTIVES CROISÉES SUR LE DOCTORAT EN ARCHITECTURE

Jean-Philippe Garric¹

Université Paris I Panthéon-Sorbonne, Paris (France)

MOTS CLÉS : Histoire de l'architecture, recherche architecturale, formation doctorale, histoire culturelle, transfert culturel

Le choix de la revue d'architecture de l'*Universidad Católica de Colombia* de publier un numéro consacré au doctorat en architecture et en histoire de l'architecture en France, à partir d'une sélection de travaux réalisés par de jeunes chercheurs latino-américains, français, ou étrangers vivants en France, donne corps de façon originale et inédite à une réalité internationale qui n'est pas nouvelle, mais qui ouvre aujourd'hui de nouvelles perspectives.

Dans un panorama universitaire mondial de plus en plus multipolaire, le modèle universitaire français, qui continue de développer une alternative au modèle nord-américain dominant, regarde ses échanges avec les mondes universitaires hispaniques et lusophones, comme prioritaires. Pour autant, l'origine de cette publication n'est en rien institutionnelle, reflétant une réalité humaine et un parti pris subjectif, elle résulte au contraire d'une expérience au quotidien : fruit des rencontres et des échanges entre doctorants, qui ont pris corps dans le contexte de séminaires doctoraux, de journées d'études ou de façon plus informelle, et de la détermination d'Andrés Ávila Gómez à donner lieu à ces connivences et à ces pratiques intellectuelles convergentes, ou du moins confrontées. Il est remarquable que les auteurs invités à participer, architectes de formation à une seule exception près, abordent les domaines de l'architecture et de la ville, du patrimoine et de l'histoire, suivant des démarches qui relèvent très majoritairement de l'histoire culturelle et qui s'en revendiquent. Il faut sans doute se réjouir de voir ainsi des étudiants disposant par ailleurs de tous les outils pour aborder et analyser les édifices, dans leur conformation physique et leur organisation spatiale, choisir d'interroger leur discipline du point de vue de sa relation à la société et ne pas s'enfermer dans des approches formelles ou internalistes.

¹ Architecte DPLG (École d'Architecture de Toulouse).

Pensionnaire de l'Académie de France à Rome.

DEA Projet architectural et urbain (Paris 8 / Ensa Paris-Belleville).

Doctorat en Urbanisme et Aménagement (Université Paris 8, directrice : Françoise Choay).

HDR Habilitation à diriger les recherches (Université Paris-Est, tuteur : Jean-Louis Cohen).

Professeur d'Histoire de l'Architecture à l'Université Paris I Panthéon-Sorbonne.

Directeur du Labex CAP : Laboratoire d'Excellence Création, Arts et Patrimoines.

Directeur des collections d'architecture des éditions Mardaga.

Projet d'exposition actuel : *Charles Percier (1764-1838): Revolutions in Architecture and Design*, Bard Graduate Center Gallery - New York, November 2016 - February 2017

Publications:

(2014) *Vers une agritecture : architecture des constructions agricoles (1789-1950)*, Bruxelles : Mardaga.

(2012) *Percier et Fontaine, les architectes de Napoléon*, Paris : Belin.

(2006) *La Chapelle expiatoire, Itinéraire du patrimoine*, Paris : Editions du patrimoine.

(2004) *Recueils d'Italie, les modèles italiens dans les livres d'architecture français*, Liège : Mardaga.

jean-philippe.garric@univ-paris1.fr

Garric, J. P. (2015). Perspectives croisées sur le doctorat en architecture. *Revista de Arquitectura*, 17(1), 3-5. doi: 10.14718/RevArq.2015.17.1.1

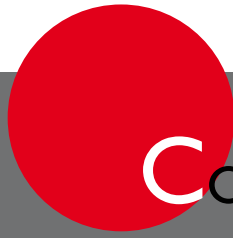


<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2015.17.1.1>

La formation des modèles et leur diffusion à travers l'enseignement et la presse est abordée par Maribel Casas Correa à propos des théâtres français entre le Siècle des Lumières et le Second Empire ; par Amandine Diener à propos de la formation des architectes en France de la Révolution à la veille de Mai 68 ; puis, enfin, par Andrés Ávila Gómez à propos des salles de cinéma dans des publications d'architecture des années 30. Tandis que l'organisation des cadres professionnels de la production du bâti, dans le contexte spécifique de la *Nueva Granada* coloniale, est au cœur de l'étude de Lucía Arango Liévano, qui ouvre aussi à l'autre grand thème présent dans ces articles : celui des transferts culturels qui se développent entre nations européennes, comme dans le cadre inégal de relations de domination ou d'échanges asymétriques entre centre et périphérie.

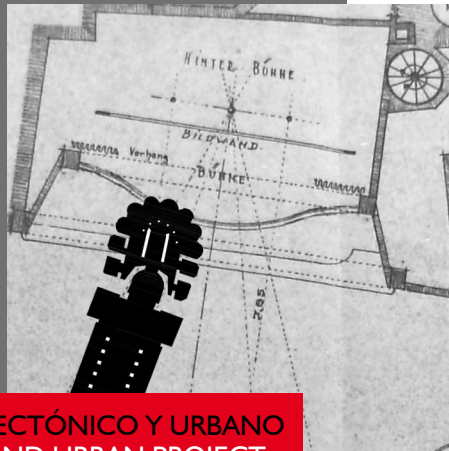
La contribution de Shahram Hosseinabadi, à propos des cinémas strasbourgeois produits successivement sous domination allemande puis française, se range dans la première catégorie, permettant de discuter à la fois de la construction et de l'affirmation de réalités nationales et de leur hybridation dans l'Europe du XX^e siècle. Celle de Luis Manuel Jiménez Madera, sur les élèves architectes latino-américains de l'École des Beaux-Arts de Paris au XIX^e siècle, appartient au contraire à la seconde catégorie. Bien qu'ils soient plus directement tournés vers des enjeux contemporains du projet architectural et de l'aménagement urbain en contexte patrimonial, les textes de Laure Jacquin et d'Angie Shimabukuro n'échappent pas à cette double thématique culturelle et internationale. La première inscrit clairement sa démarche dans un questionnement diachronique, qui interroge le passé à l'aune de questions actuelles, pour informer en retour le présent. La mutation qu'elle vise, celle de l'intervention contemporaine dans les monuments historiques, est sous-tendue par l'internationalisation d'un regard patrimonial longtemps déterminé par des cadres nationaux. La seconde, qui s'intéresse au Centre historique de Lima étudié à l'inverse la façon dont des injonctions patrimoniales internationales se projettent et s'adaptent à une réalité locale.

Ainsi, ce numéro décrit une actualité de la recherche architecturale en France, qui est marquée par une attention partagée aux méthodes de l'histoire culturelle, comme aux transferts internationaux. Le panorama original qu'il propose permet de prendre date, en donnant corps à l'hypothèse stimulante d'une réalité internationale, à la fois par ses objets, par ses méthodes et par ces acteurs.

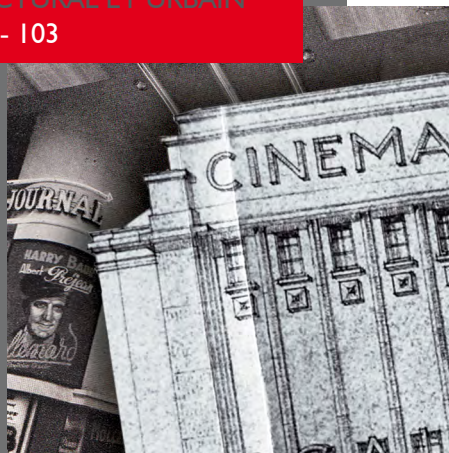


CONTENIDO

CULTURA Y ESPACIO URBANO
CULTURE AND URBAN SPACE
CULTURE ET ESPACE URBAIN
6 - 17



PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO
ARCHITECTURAL AND URBAN PROJECT
PROJET ARCHITECTURAL ET URBAIN
18 - 103



DESDE LA FACULTAD
FROM THE FACULTY
DE LA FACULTÉ
104 - 110



BARRIOS ALTOS: CARACTERIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE BARRIOS TRADICIONALES EN EL MARCO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

ANGIE SHIMABUKURO

PÁG.6

TEATROS DE PAPEL 1765-1860

¿CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO "A LA FRANCESA"?

MARIBEL CASAS-CORREA

PÁG.18

«ELDORADO» À LA FRANÇAISE OU À L'ALLEMANDE?

UNE ÉTUDE COMPARÉE DES CINÉMAS DE STRASBOURG

SHAHAM HOSSEINABADI

PÁG.32

SALAS DE CINE EN PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA DE LOS AÑOS TREINTA

UNA MIRADA AL CASO DE LOS CINÉAC

ANDRÉS ÁVILA-GÓMEZ

PÁG.44

PRODUCTION THÉORIQUE ET DIFFUSION DES MODÈLES

DE L'ÉCOLE POLYTECHNIQUE À L'ÉCOLE DES BEAUX-ARTS (1802-1967)

AMANDINE DIENER

PÁG.62

ARQUITECTOS LATINOAMERICANOS EN LA ÉCOLE DES BEAUX-ARTS DE PARÍS EN EL SIGLO XIX

LUIS MANUEL JIMÉNEZ-MADERA

PÁG.73

EVANGELIZACIÓN Y PRECARIEDAD

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA SIN CORPORACIONES NI ACADEMIAS EN LA NUEVA GRANADA

LUCÍA ARANGO-LIÉVANO

PÁG.85

POUR UNE HISTOIRE DE LA TRANSFORMATION DES ÉDIFICES

COMPOSER AVEC LA PRÉEXISTENCE

LAURE JACQUIN

PÁG.92

UNA MIRADA A LAS PUBLICACIONES EN LENGUA FRANCESA

BIBLIOGRAFÍA SELECTA: 2000-2015

ANDRÉS ÁVILA-GÓMEZ

PÁG.101

ESTUDIO DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES URBANOS DESDE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

FABIÁN ADOLFO AGUILERA-MARTÍNEZ

PAULA ALEJANDRA VARGAS-NIÑO

NATALIA ISABEL SERRANO-CRUZ

MARÍA CAMILA CASTELLANOS-ESCOBAR

PÁG.104

BARRIOS ALTOS:

CARACTERIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE BARRIOS TRADICIONALES EN EL MARCO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Angie Shimabukuro

Université Paris 7 Diderot, Paris (Francia)

Laboratoire ICT (Identités, Cultures, Territoires) École Doctorale 382 (Economies, Espaces, Sociétés, Civilisations)

Shimabukuro, A. (2015). Barrios Altos: caracterización de un conjunto de barrios tradicionales en el marco del Centro Histórico de Lima. *Revista de Arquitectura*, 17(1), 6-17. doi: 10.14718/RevArq.2015.17.1.2



<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2015.17.1.2>

Arquitecta, Universidad Nacional de Ingeniería, Lima (Perú).

Master 1 Histoire de l'art, Université de Besançon.

Master 2 Recherche: Ville, architecture, patrimoine, Université Paris 7 et École Nationale Supérieure d'Architecture Paris-Val de Seine.

Doctoranda en Histoire et Civilisations, en la Université Paris 7, École Doctorale 382 Economies, Espaces, Sociétés, Civilisation; Laboratoire Identités, Cultures, Territoires EA 337.

Recientemente, ha participado en el coloquio VII Rencontres doctorales de Lettres Langues Sciences Humaines et Sociales, titulado "La pluridisciplinarité à l'œuvre", Paris (Francia), con la ponencia "Calles de Barrios Altos et mémoire du passé".

Ha sido distinguida con la beca Víctor Hugo (2011-2012) otorgada por la ciudad de Besançon y la región de Franche-Comté; con la beca del Gobierno Francés (2012-2013 y 2013-2014); y con la beca de estudio de la Fondation pour les Monuments Historiques bajo la égida de la Fundación de Francia (2013-2014).

angieshimabukuro@gmail.com

BARRIOS ALTOS: CARACTERIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE BARRIOS TRADICIONALES EN EL MARCO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

RESUMEN

Desde 1991, una significativa parte del Centro Histórico de Lima (CHL) está incluida en el área inscrita en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Barrios Altos es un sector urbano tradicional que hace parte del CHL, y que sobresale debido a la notable riqueza que representa su patrimonio cultural, material e inmaterial, pero también por su condición de sector pobre y marginado, y deteriorado en sus condiciones de habitabilidad. A partir de la búsqueda y recolección de información en Francia, España y Perú, este artículo tiene por objetivo exponer la situación histórica de Barrios Altos, su proceso de patrimonialización —contexto nacional y de la humanidad— y los hallazgos preliminares sobre la recuperación del CHL a través de las campañas de concientización y de las intervenciones municipales en los espacios públicos de dicho sector, entre los cuales sobresalen dos casos emblemáticos: el Mercado Central y el Barrio Chino.

PALABRAS CLAVE: ambiente construido, espacio público, patrimonio cultural, renovación urbana, sector urbano.

BARRIOS ALTOS: CHARACTERIZING OF A SET OF TRADITIONAL NEIGHBORHOODS WITHIN LIMA'S HISTORIC CENTER

ABSTRACT

Since 1991 a significant part of the Historic Center of Lima (HCL) has been included within the inscribed list of Cultural Heritage of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) area. Barrios Altos is a traditional urban sector, which is part of HCL and outstanding due to the remarkable richness of its cultural, tangible and intangible heritage but also for being a poor and marginalized sector with declining living conditions. With research and information gathered in France, Spain and Peru, this article aims to explain the historical situation of Barrios Altos, the patrimonialization process -national and humanity context- and preliminary findings on recovery of the HCL through awareness campaigns and municipal interventions at public spaces of this sector, among which stand two emblematic cases: the Central Market and Chinatown.

KEY WORDS: Constructed environment, public space, cultural heritage, urban renewal, urban area.

BARRIOS ALTOS : CARACTÉRISATION D'UN ENSEMBLE DE QUARTIERS TRADITIONNELS DANS LE CADRE DU CENTRE HISTORIQUE DE LIMA

RÉSUMÉ

Depuis 1991, une partie significative du Centre Historique de Lima - CHL figure sur la liste du Patrimoine Culturel de l'Humanité par l'Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture UNESCO. Barrios Altos est un secteur urbain traditionnel situé dans le CHL, possédant une remarquable richesse représentée par son patrimoine culturel, matériel et immatériel, laquelle coexiste avec des conditions de marginalité et de pauvreté, dans un environnement gravement dégradé. La recherche et collecte de données en France, Espagne et Pérou, nous permet d'exposer dans cet article le développement historique de Barrios Altos, son processus de patrimonialisation —dans le contexte national et global-, ainsi qu'une série de découvertes préliminaires liées à la récupération du CHL, moyennant les campagnes de sensibilisation et les interventions municipales dans les espaces publics du secteur, parmi lesquels se distinguent deux cas emblématiques : les Halles Centrales et le Quartier Chinois.

MOTS CLÉS : Environnement bâti, espace public, patrimoine culturel, renouvellement urbain, secteur urbain

Recibido: noviembre 14/2014

Evaluated: abril 14/2015

Aceptado: mayo 29/2015

INTRODUCCIÓN

El presente artículo surge a partir de la Tesis Doctoral en Histoire et Civilisations titulada “Préserver le patrimoine de Barrios Altos de Lima”, inscrita en la Escuela Doctoral 382 (ED 382)¹ “Economies, Espaces, Sociétés, Civilisation (EESC): Pensée critique politique et pratiques sociales”, desde el 30 de agosto del 2013², inscrita en el laboratorio de investigación³ “Identités-Cultures-Territoires (ICT)⁴, Equipe d’Accueil”⁵ (EA 337) de la Universidad Paris Diderot - Paris 7.

La investigación es dirigida por la doctora historiadora Anna Caiozzo-Roussel, directora del laboratorio ICT (EA 337), habilitada para dirigir investigaciones (maître de conférences HDR). Cabe remarcar que la investigación está inscrita bajo una perspectiva de interés directo del laboratorio ICT, enfocándose en el Eje 4: “Saberes, representaciones, transferencias”⁶, donde la transferencia cultural y las miradas cruzadas son su esencia. Por esta razón, la investigación será construida alrededor de una reflexión sobre la interculturalidad tanto en sus dimensiones sociales como globales. En cuanto a las entidades financiadoras de la presente investigación, desde el año 2013 se han obtenido tres becas de estudio: la beca de la Fondation pour les Monuments Historiques, bajo la égida de la Fundación de Francia (2013-2014) —nueve becas fueron otorgadas a estudiantes de diversos campos: historia

del arte, arquitectura, derecho, economía, ciencias, entre otros, con el fin de alentar y apoyar el desarrollo de estudios ligados al patrimonio cultural—; la Bourse du Gouvernement Français (BGF) – Couverture Sociale (2013-2014), y la Bourse Jean Walter-Zellidja (2014-2015) otorgada por la Académie Française para estudiantes francófonos inscritos en doctorado, que desean profundizar su formación o emprender investigaciones personales en el extranjero.

En investigaciones previas ligadas a la formación a nivel de maestría, se analizó la evolución de los proyectos del Plan de Salvaguarda y de Puesta en Valor (PSMV) a partir de 1969 hasta el 2013. La Ley Malraux (Ley del 4 de agosto de 1962) dio el paso, de una protección de edificaciones (monumentos históricos) a una protección global (conjunto urbano coherente), creándose así en 1964 la delimitación de un área geográfica denominada “Secteur de Sauvegarde”, en el barrio del Marais, y en 1969 se generó el primer PSMV de Francia. El análisis pone en evidencia el resultado de un proceso lento, tanto de definición como de adaptaciones sucesivas, y de un constante desfase entre los objetivos definidos desde el punto de vista de la reglamentación y las aplicaciones del PSMV. Hoy en día, más que los aspectos de salvaguarda, son los de la valoración del patrimonio los que están en juego. La convergencia del PSMV con los documentos de planificación urbana, como el Plan de Acondicionamiento de Desarrollo Sostenible (PADD) y el Plan Local de Urbanismo (PLU), ponen de manifiesto una fusión reglamentaria, una visión híbrida entre la protección del patrimonio y la planificación urbana.

Con el fin de proporcionar conocimientos para el desarrollo de la ciudad de Lima —ciudad natal—, se ve la necesidad de fusionar ambos deseos y proponer un tema de Tesis Doctoral ligado a la preservación y recuperación del Centro Histórico de Lima. Es así como, a partir de la investigación realizada en la maestría, nace la idea de analizar este sector bajo un enfoque diferente, a través de un conjunto de lecciones aprendidas, tomando como referencia la casuística del Marais, sirviéndonos de él como elemento de juicio para el análisis del CHL.

Dicho intercambio de experiencias, en donde se realiza una reinterpretación a partir de referencias francesas, tiene como fin anticipar algunas problemáticas que podrían ser evitadas a partir de esta investigación prospectiva; es por ello que adicionalmente se profundizará en el estudio y se introducirán otras variables que puedan ser de utilidad para el análisis del Centro Histórico de Lima, produciendo un componente de sujetos patrimoniales de acuerdos sociales que no se

1 La ED 382 es una escuela pluridisciplinaria que recibe investigaciones sensibles a la espacialidad multipolar del mundo y a sus temporalidades múltiples. La investigación está guiada por un espíritu crítico que no se disocia de los problemas epistemológicos. Cuatro grandes ejes transversales ordenan las interfaces y las intersecciones entre el trabajo que se lleva a cabo:

La dimensión internacional y el comparatismo.

La construcción social, a largo plazo, de las identidades y alteridades.

Las relaciones entre los fenómenos naturales y sociales.

La innovación conceptual y metodológica en ciencias humanas y sociales.

2 Disponible en: <http://www.theses.fr/s106826>

3 Disponible en: <http://www.ict.univ-paris-diderot.fr/fr/membres/ashimabukuro-shimabukuro>

4 El ICT EA 337 es un laboratorio transdisciplinario que agrupa historiadores cuyas investigaciones abarcan diferentes periodos (desde la Edad Media hasta la época contemporánea) y civilizaciones de diferentes aires culturales (anglicista, germánico e hispánico). Su proyecto científico ha sido construido alrededor de una voluntad reafirmada de apertura pluridisciplinaria y de desarrollar, gracias a este diálogo, una aproximación crítica de la historia global que comporta una reflexión sobre el mundo como un conjunto de aires culturales e históricos.

5 Equipo de Acogida (EA) 337.

6 El eje 4 reagrupa miembros del laboratorio cuyos trabajos fijan su mirada en la historia de los saberes y de las representaciones, sus construcciones, su circulación, sus usos sociales, desde la Edad Media hasta nuestros días. Las temáticas abordadas cubren los campos jurídicos, religiosos, médicos, administrativos o económicos, así como las ciencias y las técnicas. Ellas se fijan esencialmente en Europa, pero ponen énfasis en las formas del encuentro, intercambio y meditación, abriéndose a áreas geográficas amplias (América, Oriente, Asia).

desarrollaron en la investigación de maestría. En las conclusiones del coloquio de Quito⁷ sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, se define como centros históricos a "...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo" (1997, p. 1). En mayo 1992, la "Carta de Veracruz. Criterios para una política de actuación en los centros históricos de Iberoamérica"⁸, explica que: "Entendemos como centro histórico un conjunto urbano de carácter irreplicable en el que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social" (1992, p. 1).

Todo ello conduce a considerar al centro histórico como el núcleo antiguo de una ciudad, con un valor simbólico, económico y social. Así, su revalorización debe considerar no solo los monumentos históricos, sino también los habitantes que son los protagonistas de la protección cultural (Dias, 2001, p. 347).

Centro Histórico de Lima es una estructura socioeconómica, espacial y cultural, que da testimonio de un periodo significativo de la historia de la ciudad, constituye expresión de la creatividad cultural de la comunidad local y mantiene las características y calidades de vida propias de núcleos urbanos en actividad (art. 25) (Ordenanza 201, 1999).

Así, el Centro Histórico de Lima pertenece a una parte del área inscrita en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad definida por la Unesco desde 1991. Es testigo de la arquitectura y del desarrollo urbano de una ciudad colonial española, y representa una expresión excepcional y auténtica de un proceso cultural regional⁹. Presenta singularidades urbanas —como estrechez del viario, manzanas divididas y preservación de monumentos históricos— frente a la insuficiente inversión, despoblamiento creciente, degradación del patrimonio construido, deterioro generalizado del hábitat, etc. En este contexto, Barrios Altos es, entonces, un sector urbano tradicional del CHL, uno de los más representativos y que aún concentra una gran cantidad de inmuebles deteriorados, en proceso de colapso estructural, hacinados y tugurizados.

¿Mediante qué proceso histórico de Barrios Altos ha sido reconocido el estado de degradación física y socioeconómica? ¿Cómo se efectúa el proceso de patrimonialización cultural de la ciudad a nivel nacional e internacional? ¿Cuáles son las perspectivas para recuperar el CHL y principalmente Barrios Altos?

7 Disponible en: informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/1473/1639. Consultado mayo 21, 2015.

8 Disponible en http://ipce.mcu.es/pdfs/1992_Carta_veracruz.pdf. Consultado febrero 28, 2015.

9 Disponible en: <http://whc.unesco.org/fr/list/500/>

METODOLOGÍA

El punto de partida para la búsqueda y recolección de información relacionada con el tema ha sido Francia (París), posteriormente se realizó un viaje corto a España (Madrid y Sevilla) y una estadía larga en Perú (Lima) —país del lugar de estudio—.

- En París se consultó la Bibliothèque Nationale de France (BnF), Bibliothèque de la Cité de l'Architecture et du Patrimoine (Palais de Chaillot), Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine - Centre de Recherche et de Documentation sur les Amériques (IHEAL-CREDA), Bibliothèque de l'Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, Bibliothèque Clignancourt de l'Université Paris-Sorbonne - Paris 4, Bibliothèque de l'Université Paris Diderot - Paris 7, y la Bibliothèque Interuniversitaire Sorbonne (BIS).
- En España existen investigaciones que han abordado el tema bajo una perspectiva de aproximación latinoamericana. En algunos casos específicos, se encuentran tesis de peruanos que han realizado estudios de posgrado en diversas instituciones españolas, algunos de ellos han estudiado en particular la ciudad de Lima. Dado que España no es un país donde la información se encuentre centralizada —como lo es Francia con París—, se han visitado las ciudades de Madrid y Sevilla. En Madrid se consultó: Universidad Complutense de Madrid (Biblioteca histórica y Servicios de Tesis Doctorales), Universidad Politécnica de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Escuela de Bellas Artes de San Fernando y Universidad Alfonso X el Sabio (UAX). En Sevilla se visitó: Archivo de Indias (Sevilla), Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y Universidad de Sevilla.
- En Perú se visitaron algunas de las instituciones importantes de la ciudad de Lima: Biblioteca y Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima, Biblioteca del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima), Biblioteca Nacional del Perú, Biblioteca de Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería (FAUA-UNI), Biblioteca de la Sección de posgrado de la FAUA-UNI, entre otras.

Existen trabajos publicados que mencionan Barrios Altos como parte de la Lima fundacional y que la llevan en su evolución hacia el final de la época virreinal, y ya luego entrado en el siglo XIX e inicios del siglo XX; sin embargo, no existe una publicación sobre Barrios Altos en el periodo 1820-1880 (Reyes, 2004, p. 135). Numerosos investigadores han escrito sobre el proceso histórico del CHL, como: Juan Bromley y José Barbagelata (1945), Eduardo Arroyo (1994), Luis Dórich (1996), Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (1995), entre otros. En la pesquisa de fuentes

escritas, no solo se han consultado los documentos que explican con detalle el caso preciso de Barrios Altos —como el artículo de Alejandro Reyes Flores, “Historia Urbana de Lima: Los Barrios Altos 1820-1880”, elaborado en 2004, un documento notable que testimonia el avance de una investigación sobre la reconstrucción de la trama demográfica, social y económica de las calles y familias de Barrios Altos—, sino también los documentos que analizan el sector urbano en comparación con otros barrios de características similares, como por ejemplo: el libro *Vivir en el “centro”*, vivienda e inquilinato en los barrios céntricos de la metrópolis de América Latina, editado por Hans Harms, Wiley Ludeña y Peter Pfeiffer en 1996, el cual ofrece una comparación de tres barrios del Centro de Lima, enmarcados en el desarrollo urbano espontáneo; uno de los tres casos de estudio corresponde a la zona del barrio de Cocharcas, de Barrios Altos.

Por otro lado, la municipalidad metropolitana de Lima (MML) encargó el Plan de Renovación Urbana de Barrios Altos, como parte del Plan Maestro del Centro Histórico; en el marco del Proyecto de Renovación Urbana y Recuperación Ambiental (Prorrúa) de cooperación con el Gobierno de Holanda, presenta ciertos casos precisos y dispersos que no necesariamente evidencian una política clara. Dicho proyecto, realizado en 1999, tenía por objetivo delimitar el rol de Barrios Altos como un lugar de residencia en el Cercado de Lima. Esta información es sumamente valiosa pero necesita ser actualizada puesto que Barrios Altos ha cambiado mucho durante los últimos quince años. Existe documentación reciente que ayuda a comprender con mayor claridad el contexto actual del lugar. Por ejemplo, un documento reciente (publicado en junio del 2014) es el estudio socioeconómico que permite conocer la capacidad financiera de los hogares de un sector de Barrios Altos, en el marco de la renovación urbana, que tiene por objetivo determinar las propiedades deterioradas. Otro documento reciente es la Consultoría: Elaboración de análisis, diagnóstico y propuesta legal, técnica y financiera con fines de renovación urbana, publicado en julio del 2014. Dicho documento tiene como objetivo elaborar una estrategia financiera y legal que permita la generación de suelo urbano apto para proyectos de renovación urbana. Las posibles zonas de intervención se enfocan desde la óptica legal, física y económica-financiera, permitiendo así desarrollar propuestas que integren el mercado inmobiliario en el desarrollo actual y la zona de estudio (BID, 2014, pp. 9-10).

El presente artículo tiene como objetivo mostrar la situación histórica de Barrios Altos, desde la fundación de Lima hasta nuestros días. Se evaluará el CHL en el contexto de su condición

como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad —el proceso y los criterios para la inscripción en la lista de la Unesco, el proceso de elaboración de los documentos y de los reglamentos nacionales para regular el CHL en relación con la evolución marcada por la planificación de la ciudad— y las perspectivas para recuperar el CHL a través de la intervención municipal en los espacios públicos, mostrando principalmente dos casos representativos de gran éxito: el Mercado Central y el Barrio Chino.

RESULTADOS

SITUACIÓN HISTÓRICA DE BARRIOS ALTOS Y DEGRADACIÓN

Barrios Altos, llamado así por ocupar la parte más elevada de la zona de Lima Virreinal, se ubica en el Centro Histórico y al este del distrito del Cercado de Lima. Posee un área aproximada de 256,8 ha, de forma pentagonal, delimitado al norte por el río Rímac, hacia el sur de la Av. Grau, hacia el oeste hacia la Av. Abancay, hacia el suroeste la Av. Nicolás de Piérola, y hacia el este Jirón José de Rivera y Dávalos, el cual colinda con los bastiones de la antigua muralla de Lima y con el cementerio Presbítero Maestro (figura 1).

Figura 1. Localización de Barrios Altos
Fuente: elaboración propia.

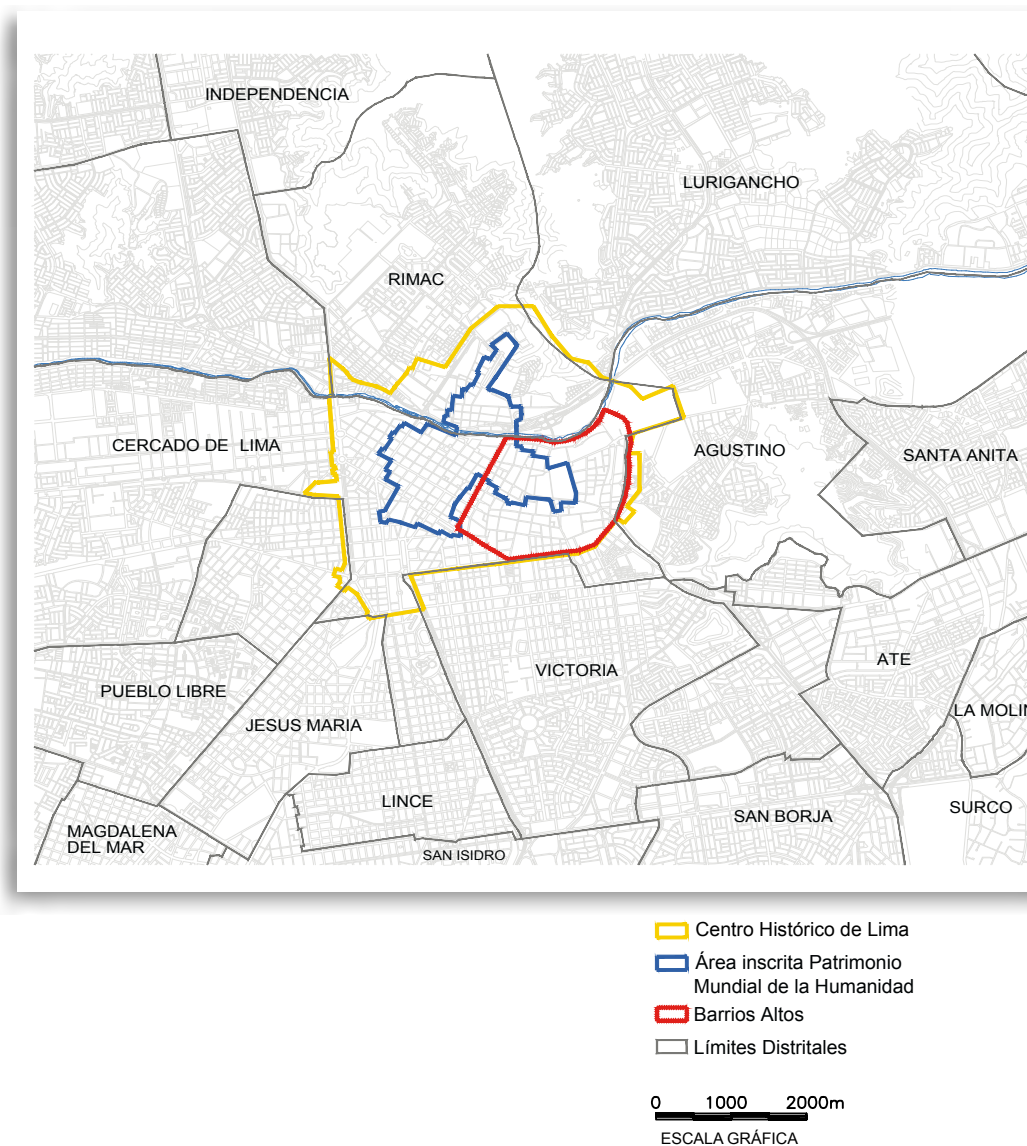


Figura 2. El plano de Lima en el año 1613. Reconstrucción histórica hecha por Juan Bromley, 1945

Fuente: Günther Doering (1983).



Figura 3. Perspectiva isométrica de Lima en el año 1687, del mercedario Pedro de Nolasco

Fuente: Günther Doering (1983).



La morfología de la trama urbana de Barrios Altos es heterogénea. El trazado español se sobrepuso a los caminos prehispánicos de la zona. El Damerio de Pizarro se extiende y las cuadrículas se reproducen entre Abancay y Paruro, y entre Junín y Cuzco. El viejo barrio de Santiago de los Indios o barrio del Cercado, delimitado por los caminos indígenas y luego escindido por la muralla de Lima, quedaba formado por manzanas desiguales —largas y estrechas— y calles articuladas a partir de la Av. Sebastián Lorente. El trazado restante obedece a una parcelación agrícola. Todo ello ha dado lugar a un trazado irregular y desproporcionado, con manzanas de 2 a 11 ha. Algunas han sido subdivididas y reguladas, otras se han formado espontáneamente y sin continuidad, como en el sector del Prado (MML y Prorrua, 1999, p. 14).

El proceso de formación histórica de Barrios Altos tiene una incidencia directa sobre la morfología de la trama urbana, la cual define posteriormente las tipologías de asentamiento poseedoras de características propias de cada lugar. Así, se distinguen diferentes periodos de evolución urbana.

El periodo de formación (1535-1686) comienza con la llegada de la fundación española a Lima. Barrios Altos estuvo marcado por la presencia de una cultura prehispánica, con redes complejas de acequias y caminos. Así, los ejes norte-sur de Jr. Huánuco (acequia Islas) y Jr. Andahuaylas (acequia Huatica), y del este-oeste —sobre los antiguos caminos indios— definieron dos vías importantes Jr. Junín y Jr. Ancash. En cuanto al damero de Pizarro, Jorge Burga explica que durante la colonización española, Lima fue organizada en manzanas de 100 x 100 metros aproximadamente. La organización fue la siguiente: las casas rodeaban una plaza central donde se instalaban los poderes políticos y religiosos. Las iglesias y los conventos ocupaban los barrios vecinos, mientras que el resto era dividido simétricamente en cuatro solares. Los nobles españoles vivían en barrios de grandes habitaciones con patios y jardines. Los esclavos y los indígenas que se dedicaban a las tareas

agrícolas y pastoriles vivían fuera de la ciudad. La ciudad de los indios fue creciendo en 1568 sobre la parte este de Lima (Burga, 2006, p. 26).

Este periodo estuvo marcado, en 1571, por el “Cercado de Indios”, una reserva llamada cercado por estar rodeada de paredes altas. Posteriormente, la morfología de la ciudad cambia, las manzanas de 4 lotes se subdividen en 5 lotes de 25 metros de fachada, y la densidad se incrementa por la adición de pisos. La ciudad se desarrolla, el esquema original de la cuadrícula se rompe y los barrios populares se integran a la ciudad (Burga, 2006, p. 26) (figura 2).

Luego, un periodo de expansión (1687-1789) es marcado por la construcción de la muralla de Lima. En 1687, durante el Gobierno del virrey Melchor de Navarra y Rocaful, se terminó de construir la muralla para resguardar la ciudad del asedio de piratas y corsarios, cortando el pueblo de Indios (figura 3). La destrucción como unidad urbana diferenciada aceleró la urbanización de los terrenos baldíos. Con la muralla se estableció la portada de Maravillas —actualmente Plazuela de Santo Cristo—, la cual se convirtió en la entrada noreste de Lima. La zona donde se sitúa el Cercado de Indios va perdiendo entonces su carácter indígena en beneficio de la presencia de otros grupos étnicos (MML y Prorrua, 1999, p. 8) y Barrios Altos se transforma en una zona de predilección para la expansión urbana a partir del siglo XVIII.

A continuación, se produce un periodo de consolidación (1790-1889), con el fortalecimiento patrimonial de la Iglesia católica de Lima, pero con la crisis económica colonial, la Iglesia debe vender o alquilar una parte de sus propiedades a bajo precio. La diversificación de las propiedades produce la proliferación de casas solariegas de amplios patios interiores. Estas nuevas viviendas se construyen cerca de viviendas populares como los callejones¹⁰, produciendo una proximidad residencial entre grupos social y étnicamente diferenciados (MML y Prorrua, 1999, pp. 8-9).

¹⁰ Jorge Burga Bartra explica que: “Este fue el tipo de vivienda más importante por su carácter netamente urbano. De las calles surgieron callejones que penetraban las manzanas, dándole uso a los espacios interiores y residuales”.



Figura 4. Antonio Maria Dupard, 1859. Plano de Lima
Fuente: Günther Doering (1983). Plano 20.



Figura 5. Julio E. Berrocal, 1924. Plano panorámico de Lima a inicios de su expansión
Fuente: Günther Doering (1983). Plano 16.

En 1870, con la destrucción de la muralla de Lima, el esquema de la ciudad comienza a cambiar, las clases dominantes ocuparán nuevos barrios hacia el sur, y el centro es progresivamente abandonado (Ludeña, 2002, pp. 45-65) (figura 4).

Luego de la guerra del Pacífico (1879-1884) se produce un periodo de esplendor (1890-1940); aparecen importantes casonas solariegas en el sector este de Lima, un ejemplo claro de ello es la Quinta Heeren en el año 1888. A inicios del siglo XX, la ciudad comienza a extenderse hacia el sur —con obras en Paseo Colón, Av. Colmena, Av. Arequipa y Av. Salaverry— y el sector este va perdiendo interés (figura 5).

El último periodo (1940 a la actualidad) se caracteriza por el deterioro del Centro Histórico luego del terremoto de 1940. Muchas edificaciones antiguas en Barrios Altos se ven afectadas, lo cual produce un flujo de habitantes del centro de Lima hacia San Isidro, Miraflores y Barranco. También se produce un proceso migratorio masivo de pobladores del interior del país hacia la ciudad de Lima, los cuales se establecen en el Centro Histórico, particularmente en Barrios Altos. El aumento de la densidad y el hacinamiento en ese sector generan un deterioro de la zona. Finalmente, en 1952, se rompe la continuidad entre el sector del damero de Pizarro y Barrios Altos a partir de la construcción de la Av. Abancay (MML y Prorrúa, 1999, p. 9).

BARRIOS ALTOS Y EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA COMO PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural¹¹ es una de

las tres convenciones de la Unesco relacionadas con el patrimonio cultural. Esta fue adoptada por la Conferencia General en la decimoséptima sesión en París, el 16 de noviembre de 1972 (Unesco, 1972, p. 1). El objetivo fue identificar los monumentos y los sitios donde se encuentran los conjuntos edificados de “valor universal excepcional” que merecen tener una protección especial en la lista del patrimonio mundial, y darle el apoyo internacional que corresponde. Según la Convención, la inscripción a esta lista exige la adecuación del lugar nombrado a uno de los criterios de selección (Días, 1999).

El CHL es protegido por la reglamentación jurídica del país. En 1972, a través de la Resolución Suprema 2900-ED, el núcleo fundacional hispánico de la ciudad fue clasificado como zona de monumentos y de edificios con valor patrimonial. El proyecto de restauración (1974-1975) del convento de San Francisco de Lima (siglos XVI-XVII) motivó a la Unesco, en 1987, a emprender la campaña internacional “San Francisco de Lima, rescate de un patrimonio”. Esto produjo la inscripción del monumento como Patrimonio Mundial en 1988, “el más grande de su generación en esta parte del mundo”¹². En 1990, el arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi¹³ fue convocado por la Unesco y el Patronato de Lima para proponer la extensión del área inscrita

12 Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/500>: “the largest of its type in this part of the world”

13 Nació en Lima el 17 de junio de 1928. Ingeniero especializado en Arquitectura en la Escuela Nacional de Ingenieros, actual Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Lima (Perú). Ha sido suscriptor de la Carta de Venecia de 1964 —Carta internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios, adoptada por el Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios (Icomos) en 1965—, un instrumento jurídico fundamental para la preservación del patrimonio.

11 Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-fr.pdf>

en 1988. Así, identificó con los arquitectos Judith Soria León¹⁴ y Rodrigo Córdova Alemán¹⁵ el área más grande de concentración del patrimonio monumental (Pimentel, 2012, p. 10), el cual “corresponde al área de antigua fundación y desde la cual se extendió la ciudad y posee sectores urbanos, con características urbanísticas y arquitectónicas, que atestiguan su desarrollo” (Prolima, 2014, p. 4). En 1991, el Patronato de Lima, la municipalidad metropolitana de Lima (MML) y el Instituto Nacional de Cultura (INC) elaboraron una propuesta para la Unesco. Finalmente, el 2 de diciembre de 1991, una zona de 239,39 ha fue inscrita en la lista de la Unesco, bajo el criterio de selección N° IV, Periodo significativo en la historia humana: ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana. La delimitación de dicha zona incorpora un porcentaje considerable, el 25% de Barrios Altos (256,8 ha,) (Ruiz de Somocurcio, Crespo, Ormindo de Azevedo, Diaz, Garay, Guerrero, Leal, Mahuad, Orrego, 1999, p. 108).

Con relación a los documentos y reglamentos nacionales que rigen el CHL, se constata la existencia de dos momentos esenciales de la planificación.

Un primer momento corresponde a los primeros componentes relacionados con la conservación del patrimonio. En 1987, durante la gestión del alcalde Jorge Del Castillo (1987-1989), el arquitecto Augusto Ortiz de Zevallos elabora el Plan del Centro de Lima, uno de los primeros documentos que promovía el desarrollo sostenido del Centro Histórico concebido en ese entonces como Centro de la Ciudad. Este fue aprobado en septiembre de 1989, y la recuperación del CHL estaba ligada a las necesidades públicas y a la elaboración de un programa¹⁶ (Chion y Ludeña, 2005, p. 153). En 1991, luego de la inscripción a la lista de la Unesco, el Instituto Nacional de Cultura, la MML y el Patronato de Lima elaboraron el primer Reglamento del Centro Histórico de Lima (CHL)¹⁷. Luis Dórich (1996) explica que el estudio del reglamento estuvo a cargo del arquitecto Santiago Agurto Calvo, en colaboración con un

grupo de expertos representantes de los organismos de la administración pública y del sector privado relacionados con el control del proceso constructivo y la conservación del patrimonio cultural¹⁸ (1996, p. 166). El reglamento consideró cuatro áreas denominadas zonas A, B, C y D. Las tres primeras zonas (A, B y C) contienen ambientes monumentales y monumentos de arquitectura civil y religiosa. La zona D o de protección paisajista está constituida por el río Rimac (cauce y margen) y los cerros¹⁹ San Cristóbal, El Altillo y Santa Rosa (pp. 166-167). Asimismo, dichas zonas se dividen en sectores y subsectores: la zona A está dividida en tres sectores (AI, AII y AIII) y, a su vez, los sectores han sido divididos en subsectores (AI 01, AI 02, AII 01, AII 02, AII 03, AIII 01, AIII 02 y AIII03). La zona B fue dividida en diez sectores (BI, BII, BIII, BIV, BV, BVI, BVII, BVIII, BIX y BX). La zona C fue dividida en doce sectores (CI, CII, CIII, CIV, CV, CVI, CVII, CVIII, CIX, CX, CXI, CXII). Y la zona D fue dividida en dos zonas, de Recreación Paisajística (ZRP) y de Habilitación Recreacional (ZHR), las cuales fueron subdivididas en cuatro sectores (DI, DII, DIII, DIV).

En la figura 6 se observa que Barrios Altos corresponde a un conjunto de nueve sectores y subsectores: AIII 01²⁰, AIII 02²¹, AIII 03²², BVI²³, BVII²⁴, BVIII²⁵, CX²⁶, CXI²⁷ y CXII²⁸.

En estos sectores y subsectores el uso predominante es la vivienda, gran parte de ellos presentan problemas de deterioro a causa de una media o alta turgurización. Es por ello que el Reglamento del Centro Histórico de Lima expresa la necesidad de plantear programas de recuperación y

14 Arquitecta de la UNI y de la l'Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Scuola de Specializzazione in Restauro dei Monumenti, Roma (Italia).

15 Arquitecto de la UNI y de la l'Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Scuola de Specializzazione in Restauro dei Monumenti, Roma (Italia).

16 Explicado en los discursos oficiales de los 450 años de la fundación de Lima y el reconocimiento de la Unesco en 1988.

17 Aprobado a través del Acuerdo 01/28.10.91 de la Comisión Nacional Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos del Instituto Nacional de Cultura, octubre de 1991 y por el Decreto de Alcaldía 170, de diciembre de 1991.

18 El grupo referido fue conformado por profesionales capacitados de la municipalidad de Lima, el Instituto Nacional de Cultura, el Patronato de Lima, el Instituto Metropolitano de Planificación y la Sociedad de Beneficencia Pública.

19 Conforman el entorno natural y tradicional del Centro Histórico.

20 Área de uso gubernamental —edificio del Congreso— y comercial —proximidad al Mercado Central—, iglesia de San José y Santa Ana.

21 Iglesias de las Trinitarias, de la Buena Muerte y Santa Clara. Alrededor existen edificaciones de carácter cultural-educacional y viviendas. Presenta homogeneidad en la arquitectura del entorno, con problemas de deterioro por la turgurización.

22 Comprende el entorno de la Quinta Heeren (iglesia de las Mercedarias) y el eje del Jr. Junín (iglesia del Carmen Alto). Características similares al subsector AIII 02.

23 Sector del Cercado (iglesia de Santiago del Cercado), Mullaras de Lima, Cinco Esquinas (iglesia de Nuestra Señora del Prado).

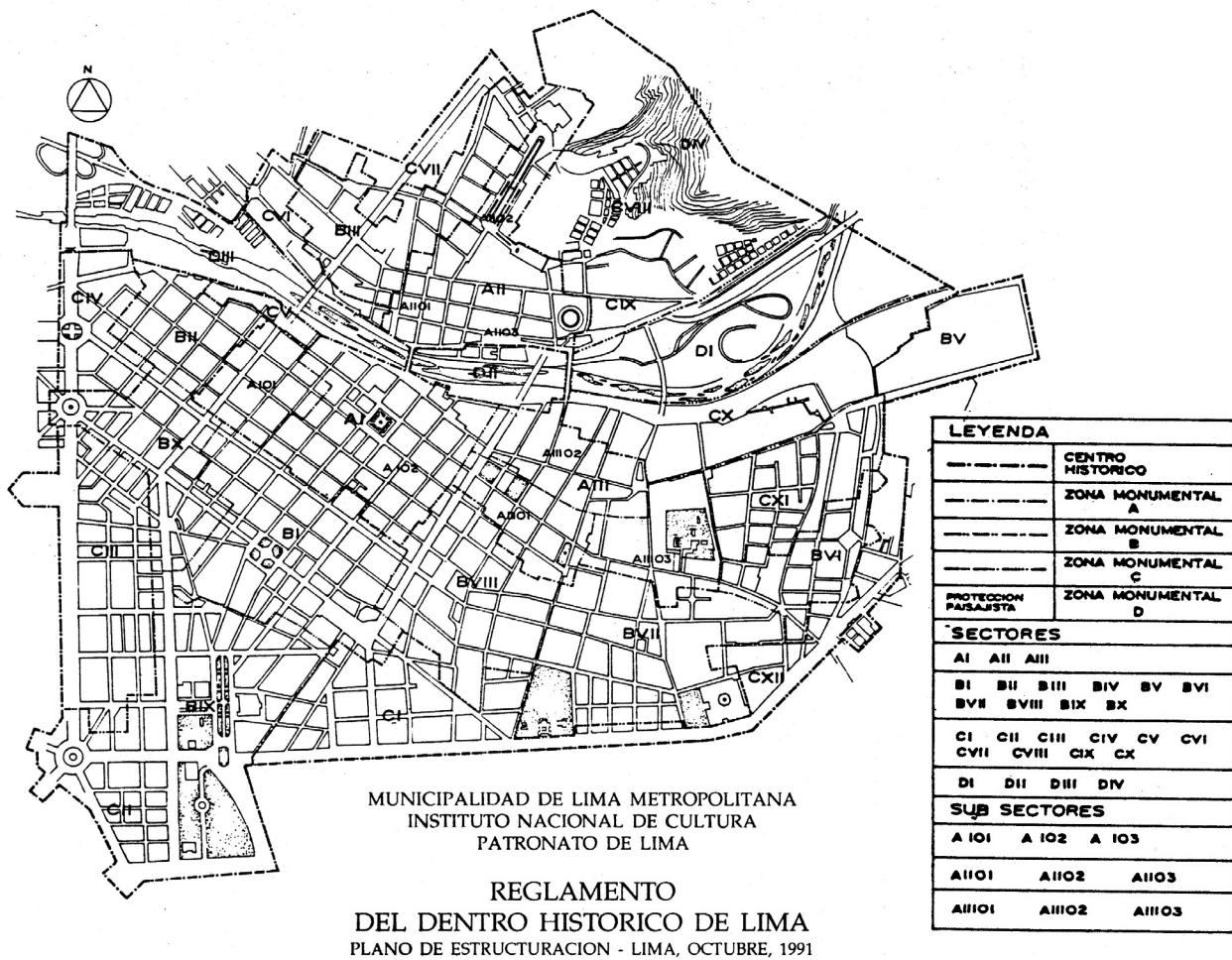
24 Entre Jr. Huanta (Facultad de San Fernando, Jardín Botánico e Iglesia de Nuestra Señora de Cocharcas) y alrededores del Hospital Dos de Mayo. Cuenta con una arquitectura homogénea en regular estado de conservación.

25 Mercado Central, iglesia de la Concepción y Santa Rosa de las Monjas.

26 Se ubica en la margen derecha del río Rimac, sobre el eje de Jr. Amazonas.

27 Jr. Maynas hacia la Avenida del Cementerio (iglesia de Santo Cristo).

28 Eje de la Av. Grau, cerca de la muralla de Lima, por el cuartel de Barbones. Tiene un perfil heterogéneo.



renovación urbana, y revalorización social (AIII 02, AIII 03, BVI²⁹, BVII³⁰, CX³¹, CXI³²).

Otro uso predominante es el comercio, en especial el metropolitano. El Mercado Central se ubica en el sector BVIII³³ y, dada su proximidad, el subsector AIII 01³⁴ presenta un comercio de

29 "Su uso actual de vivienda, evidencia una turgurización media alrededor de la Plaza del Cercado y turgurización intensa alrededor del Jr. Junín" (Patronato de Lima, 1992, p. 57). El problema principal son las vías con alto grado de deterioro, ya que estas retardan su proceso de recuperación. "Es [...] necesario elaborar una propuesta de renovación urbana, con el control de los procesos de transferencia para propiciar la liberación de las Murallas y lograr su restauración y recuperación como área libre cultural y de recreación" (pp. 57-58).

30 "Su uso principal es de vivienda y presenta problemas de turgurización media y un alto hacinamiento en viviendas independientes y subdivididas. Debe elaborarse una propuesta de recuperación inmobiliaria, que incluya programas de deshacimiento progresivo" (Patronato de Lima, 1992, p. 60).

31 Presenta un uso predominante de vivienda con presencia de depósitos, comercio y campos feriales. "Existen problemas de alta turgurización, falta de servicios públicos, mal estado de las vías, ausencia de áreas recreacionales y una gran densidad poblacional. Deben plantearse programas de revalorización social y de renovación urbana, con proyectos de habilitación" (Patronato de Lima, 1992, p. 64).

32 Se ubica en la zona antigua, presenta un alto grado de deterioro. "Tiene uso predominante de vivienda de alta densidad, en lotes muy pequeños, y poco comercio vecinal. Los principales problemas son de deterioro de la vivienda y de las vías, la ineficiencia de los servicios públicos, y, básicamente, un alto índice de hacinamiento. Es necesario implementar un programa para el deshacimiento de la vivienda y la apropiada dotación de servicios" (Patronato de Lima, 1992, p. 65).

33 "Debe por tanto, restringirse la subdivisión de predios. El entorno de este sector es de carácter irregular, presentando arquitectura de ruptura sobre la Av. Abancay" (Patronato de Lima, 1992, p. 60).

34 "Los edificios comerciales, por su proximidad al Mercado

gran intensidad. Pese a que en el Reglamento del Centro Histórico de Lima "se propone la erradicación del Mercado Central, porque su función no corresponde a esta ubicación y propugna el desarrollo de un comercio informal con sobreutilización predial no controlada, atomizando la propiedad con una elevación de los índices de hacinamiento" (Patronato de Lima, 1992, p. 60), en 1997, el Mercado Central es recuperado y se convierte en una de las acciones más notables por parte de MML.

En 1994, fue aprobado —por medio de la Ordenanza 062 de julio de 1994— el Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima³⁵, un documento que propone tres zonas de intangibilidad (A, B y C) del Centro Histórico de Lima y determina el marco de intervención y tratamiento diferenciado. La zona A —la cual debe ser conservada de manera integral y rigurosa— posee una gran cantidad de ambientes monumentales y de monumentos de arquitectura civil y religiosa de los siglos XVII y XVIII. La zona B —que permite la demolición solamente en caso de seguridad o armonía urbana— contiene menos

Central se encuentran hacinados y sobreutilizados, al igual que las calles que presentan un comercio callejero intenso" (Patronato de Lima, 1992, p. 57). El Reglamento propone que "Es necesario llevar a cabo programas de recuperación urbana y acciones conducentes a la recuperación de la seguridad y decoro urbanos que son propios de la función gubernamental" (Patronato de Lima, 1992, p. 57).

35 A través de la Ordenanza 062, de julio de 1994. Esta ordenanza está en vigencia, pero tiene ciertas modificaciones. Disponible en: <http://www.ipdu.pe/legislacion/ordenanza/062.pdf>

Figura 6. Plano del Reglamento del Centro Histórico de Lima
Fuente: Patronato Cultural de la Humanidad (1992, p. 66).

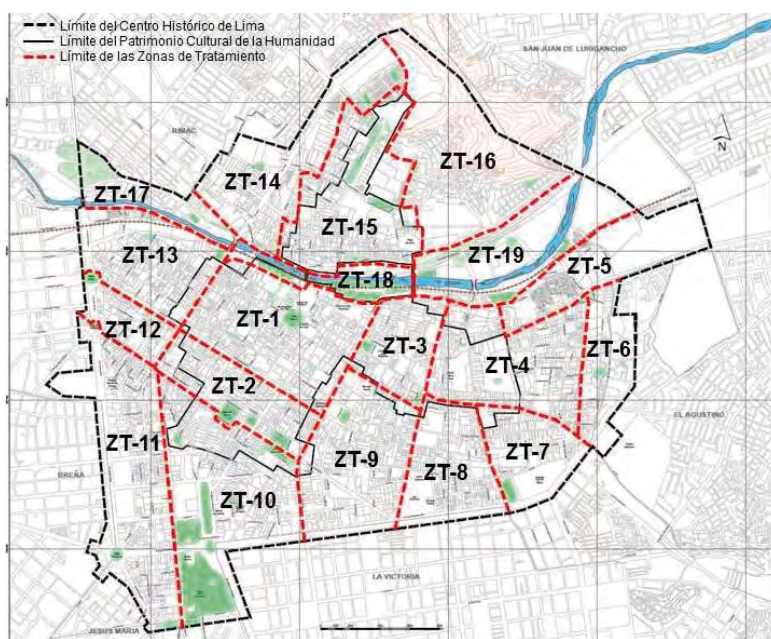


Figura 7. Zonas de tratamiento del Centro Histórico de Lima

Fuente: elaboración del Equipo Técnico Plan Maestro del CHL, 2013 (Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025 elaborado por Prolima, p. 33).

densidad monumental pero generalmente de tipo religioso, y menos jerarquizada en relación con la zona A. Esta es una zona heterogénea que presenta una ruptura considerable. El centro, consolidado hasta la mitad del siglo XIX, debe ser protegido con el fin de participar en su integración hacia la zona A. Y la zona C o zona paisajística —de uso principalmente recreativo, relacionada con la conservación del ambiente paisajístico y la protección ecológica— es un ambiente natural del Centro Histórico, esta zona está constituida por el río Rímac y los cerros San Cristóbal, El Altillo y Santa Rosa (art. 23 del Reglamento de Administración del Centro Histórico de Lima). Por su cantidad y su calidad, el sector de Barrios Altos corresponde a la zona B, la cual tiende a la protección y a la conservación, pero que posee ciertas flexibilidades de intervención según la importancia de los inmuebles. Así, se observan diferentes tipos de componentes que corresponden a un mismo esfuerzo, a una mirada focalizada de diferentes niveles de protección o intervención de ley municipal como la Ordenanza 062.

Por otro lado, podemos determinar un segundo momento a partir de 1998, cuando la MML a través del INC elabora el Plan Maestro Centro de Lima³⁶, aprobado en 1999³⁷. Este es un documento de planificación urbana, con una mirada de conjunto de la ciudad, que evalúa los procesos urbanos de patrimonialización del Centro de Lima (art. 28° del Plan Maestro Centro de Lima). Este documento del CHL constituye un Área de Tratamiento Integral organizada en veintidós zonas de tratamiento (ZT) diferenciadas, rela-

36 Disponible en: <http://www.munlima.gob.pe/limaambiental/images/archivos/normativa-ambiental-vigente/ordenanza-n-201.pdf>

37 A través de la Ordenanza 201, publicada en el periódico *El Peruano*, el 12 de abril de 1999.

cionadas con las normas y los planes especiales, donde 6 ZT corresponden a Barrios Altos: ZT7, zona comercial y turística; ZT8, Cocharcas; ZT9, Cinco Esquinas; ZT10, Plazuela Cercado; ZT11, Huerta Perdida, y ZT12, Santa Clara (art. 32° del Plan Maestro del Centro de Lima).

Por tanto, se pasa de una aproximación de conservación de monumentos aislados hacia una aproximación ligada a la dinámica de la ciudad.

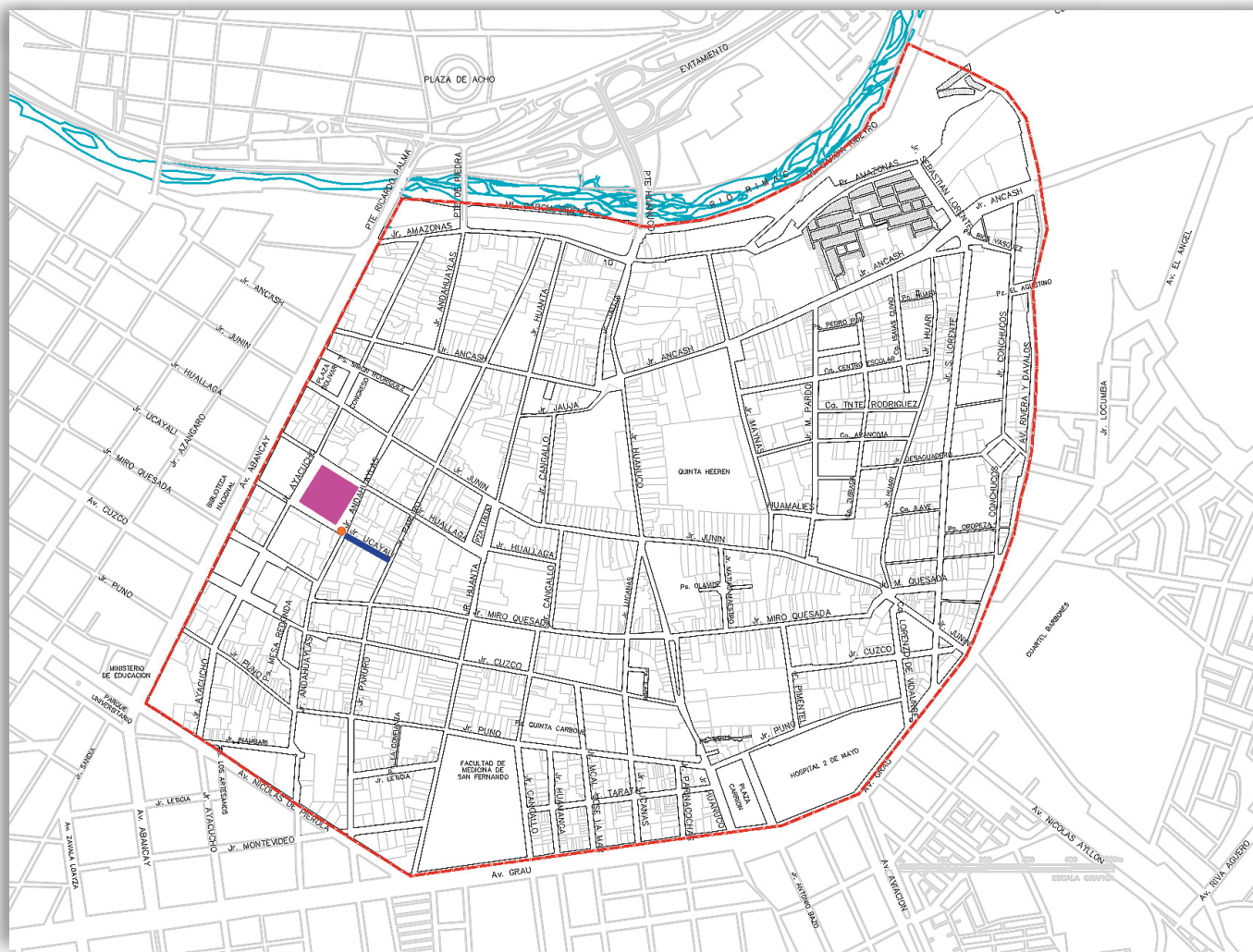
Luego, en el 2006, bajo la dirección de la arquitecta Flor de María de Valladolid, se elabora el Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006-2035, un documento técnico-normativo orientado hacia las inversiones, pero que en la práctica no tuvo mayor impacto en el CHL. Finalmente, la MML elaboró el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025 (PRDCL), el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025, elaborado por Prolima en el 2014; el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima (PLAM) al 2035 y, en paralelo, otros documentos de planificación que están en curso.

RECUPERACIÓN DEL CHL A TRAVÉS DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y DE INTERVENCIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIOS ALTOS

Existen ciertos esfuerzos institucionales, normativos y reglamentarios; sin embargo, a pesar de los grandes avances, aún queda mucho por realizar. Luego del periodo de terrorismo interno (1980-2000), hubo propuestas para mejorar el patrimonio inmobiliario y la calidad de vida de los habitantes. No obstante, todo ello no ha sido suficiente y la Unesco ha solicitado el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG) como la World Monuments Fund (WMF) para revisar la situación actual y desarrollar las recomendaciones que puedan mejorar la gestión de fuentes históricas y culturales de Lima (Pimentel, 2012, p. 10), y el Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP) —que ha nominado al CHL a la lista Watch 2008—; el WMF y las especialidades locales del patrimonio cultural han promovido la campaña “Centro Histórico de Lima, Centro Vivo”, con el fin de mostrar la belleza, la importancia y la viabilidad del CHL a través de una exposición de infografía itinerante, “Centro Histórico de Lima: Patrimonio Humano y Cultura en riesgo”, que trata de evocar “Un recorrido por el pasado y el presente patrimonial del Centro Histórico de Lima: el humano, sus habitantes, y el cultural, sus inmuebles que son la memoria de nuestra historia e identidad que hoy, lamentablemente se encuentra en el olvido y condenados al inexorable paso del tiempo” (De los Ríos, De la Serna, Chávez, Barbacci y Córdoba, 2011, p. 5).

Figura 8. Barrios Altos: Mercado Central y Calle Capón
 Fuente: elaboración propia.

 Barrios Altos
 Mesa Redonda
 Calle Capón
● Arco Chino
 ESCALA: 1/20000
 0 250 500m
 ESCALA GRÁFICA



Los sitios de patrimonio relacionados con Barrios Altos han sido doce: Bastión Santa Lucía, Bastión Puerto Arturo, Casa de Felipe Pinglo, Casa de Lucha Reyes, Barrio de Cocharcas, Barrio el Chirimoyo, Edificio Buque, Hogar San Camilo, Monasterio Santa Clara, Museo cementerio Presbítero Maestro, Quinta Baselli y Quinta Rincón del Prado. A pesar de que los bastiones fueron declarados Monumentos Nacionales por medio de la legislación R.S. 2900-72ED de 1972, estos no fueron incluidos en el área reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1991. Parece que ello proviene de su ubicación, ya que pertenecen al distrito del Agustino y no al del cercado de Lima (De los Ríos, De la Serna, Chávez, Barbacci y Córdoba, 2011, p. 28).

El proceso de recuperación del CHL se convirtió en un programa político y en el principal objetivo de la gestión del alcalde Alberto Andrade (1996-1998, 1999-2001). Se realizó un gran esfuerzo para la implementación de algunas remodelaciones y valoración de espacios públicos como la Plaza Mayor, la Plaza San Martín, el Parque Universitario, la Plaza Francia y la Plaza Italia³⁸ (Chion y Ludeña, 2005, p. 153).

38 Situada en Barrios Altos, antes llamada Plaza Santa Ana. Se realizó una restitución de la imagen original de la plaza y de las fachadas. Es la recuperación del concepto de una plaza a escala de barrio como centro de vida de Barrios Altos, con la incorporación del "Festival del Sabor Criollo" acompañado de la venta de platos típicos cocinados por sus habitantes.



Figura 9. Mercado Central
 Foto: Angie Shimabukuro.

La dinámica del proceso de protección requiere intervenciones profundas para revitalizar el centro. Es bajo esta óptica que se desarrolla la renovación integral del Barrio Chino y del Mercado Central de Lima (figura 8).

El Mercado Central de Lima es un caso notable de reubicación del comercio callejero, una de las acciones más remarcable por parte de la MML en los últimos treinta años. Durante casi veinte años, las calles de nueve manzanas que rodeaban el mercado estuvieron cerradas, a pesar de la presencia de 4.500 comerciantes aproximadamente.

Luego de la reubicación, el 14 de mayo de 1997, las calles fueron reabiertas para efectuar labores de remodelación urbana (limpieza, retiro de elementos que no pertenecen a la vía pública, mejoramiento de las redes de agua, desagüe, iluminación, teléfono, etc.). El nuevo diseño de la zona peatonal, estacionamiento público, construcción de servicios higiénicos y equipamiento urbano, seguido por la colocación de un sistema de seguridad (Días, 2001, p. 359), ofreció alternativas viables a los comerciantes y choferes de taxi, y mecanismos financieros para llevarlos a un mayor orden; esto permitió la integración del Mercado Central en su estructura pero también como referente comercial metropolitano.

Luego de la intervención del Mercado Central, se desencadenaron varios proyectos, como el paseo peatonal de la Calle Capón en el Barrio Chino, el cual había sido fuertemente deteriorado a causa del comercio callejero. Dicho paseo fue construido en octubre de 1999, en colaboración con la municipalidad de Lima y la Asociación Peruana-China. Dicha intervención conmemoró el Sesquicentenario de la Inmigración China al Perú.

Primero se le devolvió “el Arco Chino”, símbolo del Barrio Chino —portal tradicional de filiación artística china colocado en 1971 y diseñado por el arquitecto Kuoway Ruiz— a la comunidad, y luego la municipalidad inició un proceso de trabajo con la comunidad comerciante china (figura 10). La Calle Capón es un caso emblemático, ya que fue el primer ejemplo de intervención del espacio público con financiamiento público-privado. Para la recuperación tuvieron el apoyo de los descendientes chinos, además del grupo comandado por Erasmo Wong (dueño de los prósperos supermercados Wong). La municipalidad se encargó del arreglo de las redes de servicios y los supermercados se encargaban de la venta de baldosas hexagonales de color rojizo, las cuales podían ser comprados por las personas interesadas en colocar algún mensaje o dedicatoria; de la misma manera, se colocaron baldosas de mayor tamaño y de color marfil, cada una de ellas llevaba uno de los signos del horóscopo chino junto a una zona destinada a la publicidad (figura 11). La creación de los espacios peatonales estableció una alianza estratégica entre comerciantes y ciudadanos. De esta manera, los espacios peatonales han favorecido el microcomercio tradicional de la calle, expresión de identidad de los migrantes asiáticos, sobre todo de aquellos provenientes de China. Esta intervención generó un movimiento importante ya que reactivó el mercado en el Barrio Chino³⁹, el barrio se convirtió en un centro gastronómico importante en la ciudad, y, sobre todo, generó una sostenibilidad en el tiempo que podemos apreciar hoy en día. No obstante, a pesar de que los espacios peatonales funcionaron, quedaron problemas de estacionamiento para los locales comerciales, además de una ausencia de medidas dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad del turismo.

CONCLUSIÓN

En el rol de la MML como gobierno de la ciudad se ha identificado un conjunto de intervenciones, principalmente durante el proceso de gestión del alcalde Alberto Andrade, cuando se produjo la reubicación de casi 20.000 comerciantes informales del sector central del Centro Histórico de Lima.

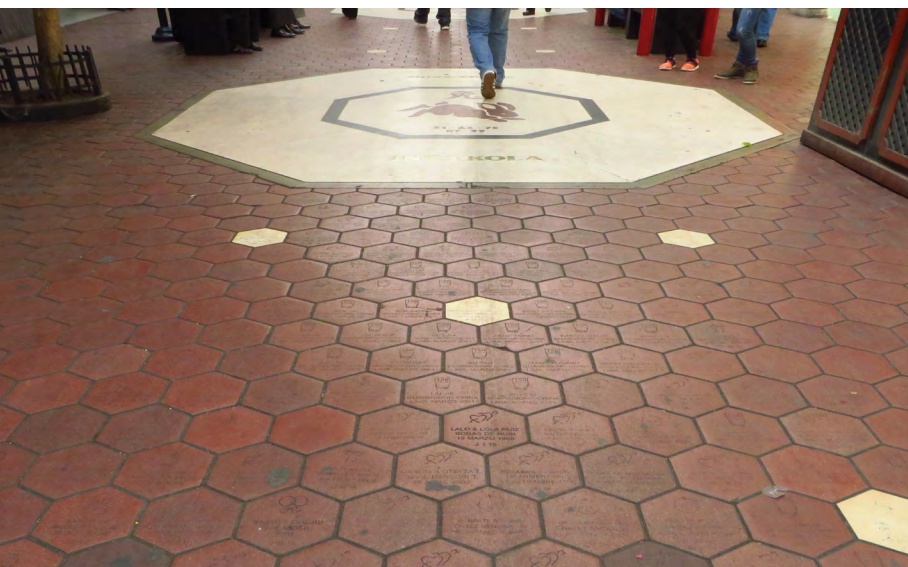
39 En el 2008, hubo un análisis del censo económico en relación con la información disponible en los registros de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), el cual reveló que existen dos momentos importantes en la recuperación del espacio y el comercio del barrio. El primero fue durante el Fujishock —agosto de 1990, consecuencia de la medida para terminar con la inflación y relanzar la economía peruana— donde nuevos empresarios aparecieron y fueron aumentando desde 1992 hasta 1999; al mismo tiempo, algunos Tusans y chinos naturalizados peruanos invirtieron en el barrio. El segundo momento empieza en el 2000, en donde del año 2004 al 2008 —con un pico en el 2006— se produce el mayor número de empresas creadas (Lausent-Herrera, 2011, pp. 92-93).

Figura 10. Arco Chino

Foto: Angie Shimabukuro

Figura 11. Baldosas

Foto: Angie Shimabukuro.

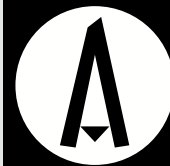


Esta liberación de calles y espacios públicos acompañó la creación de nuevos centros comerciales populares y un modelo de gestión continuo — donde la MML ha generado actividades productivas como las ferias gastronómicas y artesanales—. Dur ante el segundo periodo de Alberto Andrade, las acciones de protección del centro disminuyeron a causa de la oposición del presidente de la república, Alberto Fujimori (1990-2000). Sin embargo, el sector del Barrio Chino y del Mercado Central ha mostrado una creciente actividad económica y una continua política de protección. Estas intervenciones son experiencias de gran éxito para el CHL. El Plan Maestro del Centro de Lima (1998) recoge esta dinámica y las perspectivas de las nuevas funciones metropolitanas para el centro (Chion y Ludeña, 2005, p. 154).

En resumen, estas experiencias de intervención resultan representativas de reflexiones y acciones sobre la valoración de los centros históricos. Este proceso de recuperación denota no solo la recuperación física, sino también la recuperación social. Un gobierno municipal comprometido y decidido a recuperar su ciudad, puede producir la aceptación y el apoyo de los ciudadanos, resultados que se traducen en una significativa mejora de la calidad de vida de los habitantes y en una resignificación con su ciudad. No obstante lo avanzado, los resultados fueron moderados: observamos aspectos positivos relacionados con el mejoramiento económico, social y cultural; pero también aspectos negativos que por lo general se deben a una falta de continuidad política de gestión y de iniciativas todavía insuficientes, como la valoración social.

REFERENCIAS

- Arroyo, E. (1994). *El Centro de Lima, uso social del espacio*, Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2014). *Consultoría. Elaboración de análisis, diagnóstico y propuesta legal, técnica y financiera con fines de renovación urbana en una zona de Barrios Altos*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Bromley, J. y Barbagelata, J. (1945). *Evolución urbana en la ciudad de Lima*. Lima: Editorial Lumen S.A. Concejo Provincial de Lima.
- Burga, J. (2006). *El ocaso de la barriada: propuestas para la vivienda popular, Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería.
- Carta de Quito (1977). Unesco/PNUD, Quito, Ecuador.
- Carta de Veracruz (1992). Criterios para una política de actuación en los centros históricos de Iberoamérica. Recuperado de: http://ipce.mcu.es/pdfs/1992_Carta_veracruz.pdf
- Chion M. y Ludeña, W. (2005). Espacios públicos, centralidad y democracias. *El Centro Histórico de Lima. Periodo 1980-2005. Urbjes*, II (2), 145-169.
- De los Ríos, De la Serna, Chávez Marroquín, Barbacci, Córdoba (2011). *Centro Histórico de Lima. Patrimonio Humano y Cultural en Riesgo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP), World Monuments Fund (WMF).
- Dias, P. (2001). El espacio urbano en la recuperación del Centro Histórico de Lima. En Carrión, F. *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (pp. 347-363). Quito: Flasco -Ecuador.
- Dias, P. (1999). *Legislación establecida para la recuperación del Centro Histórico de Lima*. Recuperado de <http://www2.archi.fr/SIRCHAL/seminair/sem3/contributions/lima1.html>
- Günther Doering, J. (1983). *Planos de Lima, 1613-1983*. Lima: Municipalidad de Lima y Petróleos del Perú: Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/FundLima/mapas/munici_lima.htm
- Dórich, L. (1996). *Al rescate de Lima. La evolución de Lima y sus planes de desarrollo urbano*. Lima: Servicios de Artes Gráficas.
- Guerrero, E. (1999). Lima, el comercio callejero y el Centro Histórico. En Del Pilar Tello, M. *La ciudad posible, Lima patrimonio cultural de la humanidad*. Embajada de Holanda, Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A., Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Harms, H., Ludeña Urquiza, W., Pfeiffer, P. (eds.) (1996). *Vivir en el "centro". Viviendas e inquilinato en los barrios céntricos de las metrópolis de América Latina*. Hamburgo: Technische Universität Hamburg-Harburg.
- Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) (2012). *Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025*. Recuperado de http://www.ceplan.gob.pe/sites/default/files/Documentos/pdf/plan/PDRC/PDRC_LIMA_METROPOLITANA.pdf
- Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Proyecto de Renovación Urbana y Recuperación Ambiental (Prorrua) (1999). *El proyecto de Renovación Urbana en Barrios Altos*. Lima.
- Ludeña, W. (2002). Lima: poder, centro y centralidad: del centro nativo al centro neoliberal. *EURE*, 28 (83), 45-65.
- Lausent-Herrera, I. (2011). The Chinatown in Peru and the Changing Peruvian Chinese Community(ies). *Journal of Chinese Overseas*, 7, 69-113.
- Ordenanza 062 (1994). *Reglamento de Administración del Centro Histórico de Lima*. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/licencias-de-funcionamiento/legislacion/ordenanza-062.pdf>
- Ordenanza 201 (1998). *Plan Maestro Centro de Lima*. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/limaambiental/images/archivos/normativa-ambiental-vigente/ordenanza-n-201.pdf>
- Patronato de Lima (1992). *Reglamento del Centro Histórico de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, Instituto Nacional de Cultura.
- Panfichi, A. y Portocarrero, F. (eds.) (1995). *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Pimentel, V. (2012). Lima patrimonio mundial. En Palmerio, G., Lombardi, A., Montuori, P. *Lima. Centro Histórico. Conocimiento y restauración* (pp. 10-11). Lima: Gangemi Editore.
- Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima) (2014). *Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025*. Lima: Gangemi Editore. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/programas/prolima/PLAN-MAESTRO.pdf>
- Reyes, A. (2004). Historia urbana de Lima. Los Barrios Altos 1820-1880. *Investigaciones sociales*, 8 (13), 135-162. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n13_2004/a08.pdf
- Ruiz de Somocurcio, J., Crespo, H., Ormindo de Azevedo, P., Díaz, P., Garay, A., Guerrero, E., Leal, E., Mahuad, J., Orrego, H. (1999). Construyendo el futuro: nuestra propuesta. En Del Pilar Tello, M. *La Ciudad Posible, Lima Patrimonio Cultural de la Humanidad* (pp. 49-89). Lima: Embajada de Holanda, Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A., Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Sánchez-Aizcorbe, A. (2001). A diez años de Cartago. Lima camina. *Revista Caretas*, 1700, 36-40.
- Resolución Suprema 2900-ED. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica/tablaarchivos/07relaciondemonumentoshistoricos.pdf>
- Unesco (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultura y natural*. París. Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Unesco (2010). *Le patrimoine mondial de l'Unesco*. París: Ouest-France.



CON RESPECTO A LOS AUTORES

Para la *Revista de Arquitectura*, la postulación de un artículo indica que el o los autores certifican que conocen y aceptan la política editorial, para lo cual firmarán en original y remitirán el formato **RevArq FP00 Carta de originalidad**.

Para efectos de la autoría y coautoría de artículos se diferencian dos tipos “obra en colaboración” y “obra colectiva”. La primera es aquella cuya autoría corresponde a todos los participantes al ser fruto de su trabajo conjunto. En este caso, se requiere el consentimiento de todos ellos para su divulgación. La obra colectiva es en la que, aunque participan diversos colaboradores, hay un autor que toma la iniciativa, la coordinación y realización de dicha obra. En estos casos, la autoría correspondería a dicha persona (salvo pacto en contrario) y sería suficiente únicamente con su autorización de divulgación.

En virtud de mantener el equilibrio de las secciones y las mismas oportunidades para todos participantes, un mismo autor puede postular dos o más artículos de manera simultánea, y previa evaluación de pares, la publicación se hará en volúmenes diferentes.

Se recomienda que el número de autores por artículo no sea superior a cinco integrantes y el orden en que se enuncien corresponda a los aportes de cada uno a la construcción del texto. Si se incluyen más personas se sigue que sea en calidad de colaboradores o como parte de los agradecimientos. La *Revista de Arquitectura* respetará el orden en que figuren en el original remitido. La comunicación se establece con uno de los autores, quien a su vez será el responsable de informar a los demás colaboradores.

Una vez publicado el artículo, se envía al autor la versión impresa y digital, las cuales puede distribuir de manera libre respetando la licencia de acceso abierto y la integridad de la *Revista de Arquitectura*.

Para el caso del autoarchivo, si hay una versión previa (working paper - ‘literatura gris’ o pre-print) o una versión posterior (revisada o mejorada o post-print), el autor está en libertad de publicarlas en un sitio web o repositorios, siempre haciendo referencia a la publicación realizada en la *Revista de Arquitectura*.

ACCESO ABIERTO

La *Revista de Arquitectura*, en su misión de divulgar la investigación y apoyar el conocimiento y discusión en las campos de interés, proporciona acceso libre, inmediato e irrestricto a su contenido de manera gratuita mediante la distribución de ejemplares impresos y digitales. Los interesados pueden leer, descargar, guardar, copiar y distribuir, imprimir, usar, buscar o referenciar el texto completo de los artículos o la totalidad de la *Revista de Arquitectura*.

Esta revista se acoge una licencia Creative Commons (CC) de Atribución – No comercial – Compartir igual, 4.0 Internacional: “El material creado puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original”.



Para más información: <http://co.creativecommons.org/tipos-de-licencias/>

Las licencias CC se basan en el principio de la libertad creativa con fines académicos, científicos, culturales. Las licencias CC complementan el derecho de autor sin oponerse a este.

La *Revista de Arquitectura* es divulgada en centros y grupos de investigación, en bibliotecas y universidades y en las principales facultades de arquitectura, mediante suscripción anual o canje, este último se formaliza mediante el formato **RevArq FP20 Canjes**.

Para aumentar su visibilidad e impacto de los artículos, se envían a bases de datos y sistemas de indexación y resumen (SIR) y asimismo pueden ser consultados y descargados en la página web de la revista.

PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS

La *Revista de Arquitectura* no tiene tarifa por procesamiento de artículos ni costos asociados al valor de página publicada.

Los artículos publicados en la *Revista de Arquitectura* son sometidos al cumplimiento de los principios éticos contenidos en las diferentes declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor específicos del país donde se realizó la investigación. En consecuencia, los autores de los artículos aceptados para publicar y que presentan resultados de investigaciones, deben firmar la declaración de originalidad, de cesión de derechos y de cumplimiento total de los principios éticos y las legislaciones específicas.

La *Revista de Arquitectura* se guía por las normas internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y de manera particular el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982 y el Acuerdo 172 del 30 de Septiembre de 2010 (Reglamento de propiedad intelectual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA).

Los autores, el editor, los miembros de los comités y los pares deben seguir las normas éticas internacionales (<http://publicationethics.org>) con el fin de evitar casos de fabricación, falsificación, omisión de datos y plagio.

La fabricación de resultados se ocasiona al mostrar datos inventados por los autores; la falsificación resulta cuando los datos son manipulados y cambiados a capricho de los autores; la omisión se origina cuando los autores ocultan deliberadamente un hecho o dato, y el plagio cuando un autor presenta como ideas propias, datos creados por otros. Los casos de plagio son los siguientes: copia directa de un texto sin entremillar o citar la fuente, modificación de algunas palabras del texto, paráfrasis y falta de agradecimientos. La revista se apoya en herramientas que detectan cualquiera de estos casos en los artículos postulados.

Una vez constatadas la *Revista de Arquitectura* podrá hacer públicas las malas prácticas científicas como plagio, falsificación o invención de datos, apropiación individual de autoría colectiva y publicación duplicada por parte del autor o los autores. El autor quedará impedido para postular artículos por dos años.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD HABEAS DATA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 y según el Acuerdo 002 del 4 de septiembre de 2013 de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, “por el cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales”

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, manifiesta que los datos personales de los autores, integrantes de los comités y pares evaluadores, se encuentran incluidos en nuestras bases de datos; por lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Universidad solicitará siempre su autorización, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, en especial las relacionadas con la docencia, la extensión y la investigación, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento, actualizar, transmitir y/o transferir a terceros países y disponer de los datos que le ha suministrado y que han sido incorporados en las bases de datos de todo tipo que reposan en la Universidad.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA queda autorizada, de manera expresa e inequívoca, en los términos señalados por el Decreto 1377 de 2013, para mantener y manejar la información de nuestros colaboradores (autores, integrantes de los diferentes comités y pares evaluadores), así mismo los colaboradores podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, para lo cual se han dispuesto las siguientes cuentas de correo electrónico:

contacto@ucatolica.edu.co y revistadearquitectura@ucatolica.edu.co

La *Revista de Arquitectura* recibe de manera permanente artículos y los periodos de publicación son enero-junio y julio-diciembre de cada año. A medida que se van artículos recibiendo artículos se procesan.

El idioma principal es el español y como opcionales están definidos el inglés y el portugués; los textos pueden ser escritos y presentados en cualquiera de estos idiomas.

Los artículos postulados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Como punto de referencia se pueden tomar las tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Nacional, Publindex, para los artículos tipo 1, 2 y 3 que se describen la continuación:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

A INSTRUCCIONES PARA POSTULAR ARTÍCULOS

Presentar el artículo mediante comunicación escrita dirigida al Editor de la *Revista de Arquitectura* (**RevArq FPO0 Carta de originalidad**)¹, en soporte digital debidamente firmada y una copia impresa (si es local o escaneada), adjuntando hoja de vida del autor (diligenciar el formato **RevArq FP01 Hoja de Vida**). En la comunicación escrita el autor debe expresar, que conoce y acepta la política editorial de la *Revista de Arquitectura*, que el artículo no está postulado para publicación simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales y que -de ser aceptado- cede todos los derechos de reproducción y distribución del artículo a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA como editora de la revista.

Los artículos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En la primera página del documento se debe incluir

TÍTULO: en español e inglés y no exceder 15 palabras.

SUBTÍTULO: opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.

DATOS DEL AUTOR O AUTORES: nombres y apellidos completos, filiación institucional (Si el artículo tiene patrocinio, financiación o apoyo de una institución o entidad). Como nota al pie (máximo 150 palabras): formación académica, experiencia profesional e investigativa, vinculación laboral, premios o reconocimientos, publicaciones representativas e información de contacto correo electrónico, dirección postal o número telefónico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: en la introducción describir el tipo de artículo y brevemente el marco investigativo del cual es resultado y diligenciar el formato (**RevArq FP02 Info Proyectos de Investigación**)

RESUMEN: debe ser analítico, se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, la metodología, los puntos centrales y las conclusiones, no debe exceder las 150 palabras y se presenta en español e inglés (Abstract).

PALABRAS CLAVE: cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título o subtítulo, deben presentarse en español e inglés (Key words), estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear principalmente palabras definidas en el tesoro de la Unesco <http://databases.unesco.org/thessp/> o en el tesoro de Arte & Arquitectura © www.aatespanol.cl

- La segunda página y siguientes deben tener en cuenta estas recomendaciones:

El cuerpo del artículo generalmente se divide en: *Introducción, Metodología, Resultados y Discusión*, y finalmente *Conclusiones*, luego se presentan las *Referencias bibliográficas, Tablas, Leyendas de las Figuras y Anexos*.

TEXTO: Todas las páginas deben venir numeradas y con el título de artículo en la parte inferior (pie de página). Márgenes de 3 cm por todos los lados, interlineado doble, fuente, Arial o Times New Roman de 12 puntos, texto justificado. La extensión de los artículos debe estar alrededor de 5.000 palabras (±20 páginas, incluyendo gráficos, tablas, etc.); como mínimo 3.500 y máximo 9.000 palabras. Se debe seguir el estilo vigente y recomendado en el Manual para Publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA). (Para mayor información <http://www.apastyle.org/>).

CITAS Y NOTAS AL PIE: las notas aclaratorias o notas al pie no deben exceder cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Las citas pueden ser:

Corta (con menos de 40 palabras) se incorporan al texto y pueden ser: textuales (se encierran entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en palabras del autor dentro del texto).

Cita textual extensa (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente con sangrías y omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, p. 00).

REFERENCIAS: como modelo para la construcción de referencias se emplea el siguiente:

2) Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo fuentes originales.

3) Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

También se pueden presentar otro tipo de documentos diferentes a los anteriormente descritos como pueden ser: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación, reseña bibliográfica así como proyectos de arquitectura o urbanismo, entre otros.

Libro

Autor -Apellidos-, A.A.-Nombres- (año de la publicación). *Título de la obra*. (Edición). Ciudad, País: Editorial.

Capítulo de un libro

Autor, A.A., & Autor, B.B. (Año de la publicación). Título del capítulo. En A.A. Editor & B.B. Editor (eds.), *Título del libro* (páginas del capítulo). Ciudad: Editorial.

Publicación seriada (Revista)

Autor, A.A., Autor, B.B., & Autor, C.C. (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación para publicaciones diarias, semanales o mensuales). Título del artículo. *Título de la revista, diario, semanario, Volumen, (número)*, páginas.

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

Ley, decreto, resolución, etc., número (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Título de la publicación oficialmente. Ciudad, País

Artículo que se encuentra en una revista publicada en Internet

Autor, A.A. & Autor, B.B. (año, si se encuentra). *Título del artículo. Título de la revista, volumen, (número)*. Recuperado de URL.

SIGLAS: en el caso de emplear siglas en el texto, cuadros, gráficos y/o fotografías, se deben proporcionar las equivalencias completas de cada una de ellas la primera vez que se empleen y encerrarlas entre corchetes []. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres y/o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

GRÁFICOS Y TABLAS: las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos, mapas o fotografías) y las tablas deben contener número, título o leyenda explicativa relacionada con el tema del artículo que no exceda las 15 palabras (Figura 01 xxxxx, Tabla 01 xxxx, etc.) y la procedencia (autor y/o fuente, año, p. 00). Estos se deben incluir en el texto y se deben citar de forma directa o entre paréntesis; se recomienda hacerlo mediante referencias cruzadas.

También se deben entregar en medio digital independiente del texto en formatos editables o abiertos. La numeración debe corresponder a la posición en el texto y según la extensión del artículo se deben incluir de 5 a 10 gráficos

El autor es el responsable de adquirir los derechos y/o las autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para imágenes y/o gráficos tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

FOTOGRAFÍA: pueden ser entregadas en original para ser digitalizadas, de lo contrario se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser TIFF, PSD o JPG y deben cumplir con características expresadas en el punto anterior (gráficos)

PLANIMETRÍA: se debe entregar la planimetría original en medio digital en lo posible en formato CAD y sus respectivos archivos de plumas o en PDF, de no ser posible se deben hacer impresiones en tamaño carta con las referencias de los espacios mediante numeración y lista adjunta. Deben tener escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. En lo posible no se deben textos, achurados o tramas.

Para más detalles, consultar el documento RevArq Parámetros para Autores-Descripción, en el portal web de la Revista de Arquitectura.

BENEFICIOS

Como reconocimiento a los autores, se les hará envío postal de dos (2) ejemplares de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida (**RevArq FP01**), adicionalmente se les enviará el vínculo para la descarga de la versión digital. También se enviará una constancia informativa en la que se relaciona la publicación del artículo y de manera opcional se puede detallar las fechas del proceso editorial y el arbitraje realizado.

¹ Todos los formatos, ayudas e instrucciones más detalladas se encuentran disponibles en la página web de la *Revista de Arquitectura*. www.ucatolica.edu.co <http://publicaciones.ucatolica.edu.co/revistas-cientificas>

La selección de pares evaluadores se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Afinidad temática.
- Formación académica.
- Experiencia investigativa y profesional.
- Producción editorial en revistas similares o en libros resultado de investigación.

El proceso de arbitraje se basa en los principios de equidad e imparcialidad y en los criterios de calidad y pertinencia.

El desarrollo de la evaluación se realiza según el formato **RevArq FP10** Evaluación de artículos calidad y las observaciones que el par considere necesarias en el cuerpo del artículo. En cualquiera de los conceptos que emita el par (aceptar, aceptar con modificaciones o rechazar) y como parte de la labor formativa y de comunidad académica, el par expondrá sugerencias para mejorar el documento. El par evaluador podrá solicitar una nueva relectura del artículo después de los ajustes realizados por el autor.

El par también deberá diligenciar el formato **RevArq FP01** Hoja de Vida, con el fin de certificar y soportar el proceso de evaluación ante los SIR que así lo soliciten.

En el proceso de arbitraje se emplea el método doble ciego, los nombres de evaluador no serán conocidos por el autor y viceversa. Con el fin de garantizar el anonimato del autor, al artículo postulado se le han podido suprimir nombres, instituciones o imágenes que puedan ser asociadas de manera directa al autor.

Aunque se procura el anonimato, una vez recibida la invitación a evaluar el artículo, el par debe cerciorarse de que no exista conflicto de intereses o alguna limitante que afecte la evaluación o que pueda ser vista como tal (lazos familiares, amistad o enemistad, vínculos contractuales o laborales, posiciones éticas, etc.), de presentarse esta situación se notificará al editor.

Dada la confidencialidad del proceso de evaluación y considerando los derechos autor y de propiedad intelectual que pueda haber sobre el material que se entrega, el evaluador se compromete a mantener en absoluta reserva su labor, a limitar el uso de la obra entregada solo para el propósito de evaluación y a devolver la documentación que se le remite una vez realizada la evaluación.

El tiempo establecido para las evaluaciones es de máximo un (1) mes a partir de la confirmación de la recepción de la documentación. Ese plazo podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre el editor y el par, siempre cuando no afecte la periodicidad de la revista, la impresión o el tiempo para emitir una respuesta al autor.

BENEFICIOS

Como retribución a los pares evaluadores, se les hará envío postal de un (1) ejemplar de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida. También, si es de interés para el par, podrá hacer la solicitud de alguna de las publicaciones editadas y presentes en el catálogo de publicaciones de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, previa aprobación de la Editorial y sujeto a la disponibilidad.

Si lo desea tendrá derecho a solicitar una constancia de la colaboración en la evaluación de artículos, la cual solo tendrá el periodo en el cual se realizó la evaluación. También tendrá la posibilidad de aceptar o no la publicación de su nombre, nacionalidad y nivel máximo de formación en la página web de la *Revista de Arquitectura* en su calidad de colaborador.

El Comité Editorial de la *Revista de Arquitectura* es la instancia que decide la aceptación de los artículos postulados, el editor selecciona y clasifica solo los artículos que cumplan con los requisitos establecidos en las instrucciones para los autores.

Todos los artículos se someterán a un primer dictamen del Comité Editorial, el editor y de los editores de sección, teniendo en cuenta:

- Afinidad temática, relevancia del tema y correspondencia con las secciones definidas.
- Respaldo investigativo.

En caso de que los artículos requieran ajustes preliminares, este será devuelto al autor antes de ser remitidos a pares. En este caso el autor tendrá 15 días para remitir nuevamente el texto con los ajustes solicitados.

Después de la preselección se asignan mínimo dos pares evaluadores internos o externos especializados quienes emitirán su concepto utilizando el formato **RevArq FP10** Evaluación de artículos calidad, se garantiza la confidencialidad y el anonimato de autores y árbitros (modalidad doble ciego).

Del proceso de arbitraje se emite uno de los siguientes conceptos que son reportados al autor:

- (AA) *Aceptar el artículo sin observaciones.*
- (AM) *Aceptar el artículo con modificaciones:* se podrá sugerir la forma más adecuada para una nueva presentación y se adjuntará la síntesis de los conceptos emitidos por los pares, el autor puede o no aceptar las observaciones según sus argumentos. Si las acepta, cuenta con quince (15) días para realizar los ajustes pertinentes.
- (RA) *Rechazar el artículo:* en este caso se entregará al autor un comunicado exponiendo las razones por las cuales se rechaza. El autor puede volver a postular el artículo e iniciar nuevamente el proceso de arbitraje, siempre y cuando se evidencien los ajustes correspondientes.

En el caso de presentarse diferencias sustanciales y contradictorias en los conceptos de evaluación, el editor remitirá el artículo a un evaluador más, o un miembro del Comité Editorial podrá asumir la tarea de actuar como el tercer árbitro, esto con el fin de tomar una decisión sobre la publicación del artículo.

El editor y el Comité Editorial se reservan el derecho de aceptar o no la publicación del material recibido. También se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma, ajustar las palabras clave o el resumen y de someterlo a corrección de estilo.

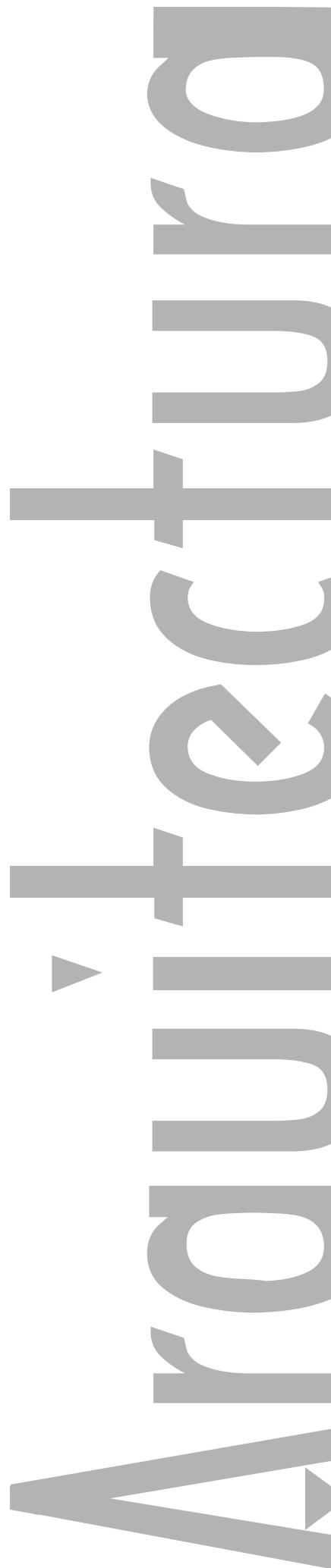
Cuando un artículo es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción y divulgación son de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, lo cual se formaliza mediante la firma de la autorización de reproducción **RevArq FP03** Autorización reproducción artículo, esta autorización de uso no es exclusiva.

NOTAS ACLARATORIAS

Aunque la recepción del material se notificará por correo electrónico en un plazo máximo de (8) ocho días, los procesos de evaluación, arbitraje, edición y publicación pueden tener un plazo máximo de (12) doce meses. Una vez aprobado y designado el volumen en que será incluido, este se puede tardar alrededor de tres (3) meses. El seguimiento al proceso editorial se podrá hacer por la plataforma digital de la publicación o a petición del autor, el editor informará sobre el estado actual del artículo.

El editor de la *Revista de Arquitectura* es el encargado de establecer contacto entre los autores, árbitros, evaluadores y correctores, ya que estos procesos se realizan de manera anónima.

La *Revista de Arquitectura* publica un número limitado de artículos por volumen y busca el equilibrio entre las secciones, motivo por el cual aunque un artículo sea aceptado o continúe en proceso de evaluación, este podrá quedar aplazado para ser publicado en una próxima edición; en este caso, el autor estará en la posibilidad de retirar la postulación del artículo o de incluirlo en el banco de artículos del próximo volumen.



PAG. 6

BARRIOS ALTOS: CARACTERIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE BARRIOS TRADICIONALES EN EL MARCO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

BARRIOS ALTOS: CHARACTERIZING OF A SET OF TRADITIONAL NEIGHBORHOODS WITHIN LIMA'S HISTORIC CENTER

BARRIOS ALTOS : CARACTÉRISATION D'UN ENSEMBLE DE QUARTIERS TRADITIONNELS DANS LE CADRE DU CENTRE HISTORIQUE DE LIMA

ANGIE SHIMABUKURO

PAG. 18

TEATROS DE PAPEL 1765-1860 ¿CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO "A LA FRANCESA"?

PAPER THEATERS 1765-1860. BUILDING A «FRENCH» MODEL?

THÉÂTRES DE PAPIER 1765-1860. CONSTRUCTION D'UN MODÈLE « À LA FRANÇAISE »?

MARIBEL CASAS-CORREA

PAG. 32

«ELDORADO» À LA FRANÇAISE OU À L'ALLEMANDE? UNE ÉTUDE COMPARÉE DES CINÉMAS DE STRASBOURG

“EL DORADO” ¿FRANCÉS O ALEMÁN? UN ESTUDIO COMPARADO DE LOS CINES DE ESTRASBURGO

“EL DORADO”, FRENCH OR GERMAN? A COMPARATIVE STUDY OF MOVIE THEATERS IN STRASBOURG

SHAHRAM HOSSEINABADI

PAG. 44

SALAS DE CINE EN PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA DE LOS AÑOS TREINTA. UNA MIRADA AL CASO DE LOS CINÉAC

MOVIETHEATERS IN ARCHITECTURAL PUBLICATIONS FROM THE 1930s. A LOOK AT THE CASE OF CINÉAC

LES SALLES DE CINÉMA DANS LES PÉRIODIQUES D'ARCHITECTURE DES ANNÉES 1930. UN REGARD AUX CINÉAC

ANDRÉS ÁVILA-GÓMEZ

PAG. 62

PRODUCTION THÉORIQUE ET DIFFUSION DES MODÈLES DE L'ÉCOLE POLYTECHNIQUE À L'ÉCOLE DES BEAUX-ARTS (1802-1967)

PRODUCCIÓN TEÓRICA Y DIFUSIÓN DE MODELOS. DE LA ÉCOLE POLYTECHNIQUE A LA ÉCOLE DES BEAUX-ARTS (1802-1967)

PRODUCTION AND DISSEMINATION OF THEORETICAL MODELS FROM ÉCOLE POLYTECHNIQUE TO THE ÉCOLE DES BEAUX-ARTS (1802-1967)

AMANDINE DIENER

PAG. 73

ARQUITECTOS LATINOAMERICANOS EN LA ÉCOLE DES BEAUX-ARTS DE PARÍS EN EL SIGLO XIX

LATIN AMERICAN ARCHITECTS AT THE ÉCOLE DES BEAUX-ARTS OF PARIS IN THE NINETEENTH CENTURY

ARCHITECTES LATINO-AMÉRICAINS AU SEIN DE L'ÉCOLE DES BEAUX-ARTS DE PARIS AU XIXÈME SIÈCLE

LUIS MANUEL JIMÉNEZ-MADERA

PAG. 85

EVANGELIZACIÓN Y PRECARIEDAD. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA SIN CORPORACIONES NI ACADEMIAS EN LA NUEVA GRANADA

EVANGELIZATION AND PRECARIOUSNESS. RELIGIOUS ARCHITECTURE WITHOUT CORPORATIONS OR SCHOOLS IN NEW GRANADA

EVANGÉLISATION ET PRÉCARITÉ. L'ARCHITECTURE RELIGIEUSE SANS GUILDES NI ACADEMIES DANS LA NOUVELLE-GRENADE

LUCÍA ARANGO-LIÉVANO

PAG. 92

POUR UNE HISTOIRE DE LA TRANSFORMATION DES ÉDIFICES COMPOSER AVEC LA PRÉEXISTENCE

PARA UNA HISTORIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE EDIFICIOS. COMPOSER CON LA PREEXISTENCIA

FOR A HISTORY OF THE TRANSFORMATION OF BUILDINGS. DEALING WITH THE EXISTING

LAURE JACQUIN

PAG. 101

UNA MIRADA A LAS PUBLICACIONES EN LENGUA FRANCESA BIBLIOGRAFÍA SELECTA: 2000-2015

TAKING A LOOK AT PUBLICATIONS IN FRENCH. SELECTED BIBLIOGRAPHY: 2000-2015

UN REGARD SUR LES PUBLICATIONS EN LANGUE FRANÇAISE. BIBLIOGRAPHIE CHOISIE 2000-2015

ANDRÉS ÁVILA-GÓMEZ

PAG. 104

ESTUDIO DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES URBANOS DESDE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

STUDY OF URBAN SOCIAL IMAGINARY FROM PEDAGOGICAL PRACTICES

UNE ÉTUDE SUR LES IMAGINAIRES SOCIAUX ET URBAINS AU PRISME DES PRATIQUES PÉDAGOGIQUES

FABIÁN ADOLFO AGUILERA-MARTÍNEZ

PAULA ALEJANDRA VARGAS-NIÑO

NATALIA ISABEL SERRANO-CRUZ

MARÍA CAMILA CASTELLANOS-ESCOBAR



CULTURA Y ESPACIO URBANO
CULTURE AND URBAN SPACE
CULTURE ET ESPACE URBAIN

PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO
ARCHITECTURAL AND URBAN PROJECT
PROJET ARCHITECTURAL ET URBAIN

TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
TECHNOLOGY, ENVIRONMENT AND SUSTAINABILITY
TECHNOLOGIE, ENVIRONNEMENT ET DURABILITÉ

DESDE LA FACULTAD
FROM THE FACULTY
DE LA FACULTÉ



La Revista de Arquitectura es arbitrada e indexada y está presente en:



REVISTA DE ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

